ACTA DE REUNIÓN

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

- **Objetivo de la reunión.**

Realizar el Primer Comité Técnico del Convenio CO1.PCCNTR.7298144 suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Juego y Niñez cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá”

- **Agenda de la reunión.**

1. Verificación de Quorum.
2. Presentación del Convenio, delegaciones y apoyos a la supervision.
3. Presentación productos primer desembolso.
4. Observaciones productos primer desembolso y aprobación.

- **Desarrollo**

  - Siendo las 4:40 de la tarde del día 17 de febrero de 2025, se inicia el Primer Comité Técnico convocado para el Convenio 7298144 de 2025, suscrito entre la Corporación Juego y Niñez y la Secretaría de Educación Distrital.

    1. **verificación del Quorum**, se realiza la presentación de los participantes en el comité convocado:

       - Jazmín Amézquita Delgado, Corporación Juego y Niñez
       - Laura Constanza Gálvez Martínez, Corporación Juego y Niñez
       - Sergio Fernando Ibarra Rivera, Corporación Juego y Niñez
       - Angela Bibiana Nieto Rodríguez, Corporación Juego y Niñez
       - Adriana Sánchez Sierra, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – SED
       - Javier Eduardo Barón Cabra, director (e) Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – SED
       - Frank Carlos Pérez Marsiglia, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – SED
       - Xiomara Amézquita Aguilar, Dirección Colegios Distritales - SED
       - Efraín Ochoa Diaz , Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – SED
       - Delcy Viviana Gómez Ortiz, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – SED

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

2. Presentación del convenio, objeto del convenio, presupuesto, plazo estimado y desembolsos:

- **Objeto del Convenio** : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá
- **Presupuesto y Plazo:** El presupuesto oficial total estimado del convenio corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.832.000.000).
  POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.682.000.000).
  POR PARTE DEL ASOCIADO: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.150.000.000), en dinero, de acuerdo con la propuesta económica presentada, lo cual corresponde al 30,01% del valor total del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017. El plazo del convenio será **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025** a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- **Desembolsos:**

PRODUCTO	DESEMBOLSO
1. Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que Lo componen. **NOTA:** El Plan de Trabajo deberá incluir las actividades a desarrollar por cada estrategia, la distribución general del equipo y la descripción del acompañamiento técnico para el desarrollo de cada estrategia. debe además coincidir con el cronograma diseñado por las partes.	Un **PRIMER DESEMBOLSO** por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Febrero 2025
2. Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen. **NOTA:** En ningún caso las actividades propuestas en las Instituciones Educativas. podrán superar el 30 de noviembre.	
3. Un documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio para cada estrategia. **NOTA:** Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2025 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.	
1. Primer informe de reporte de avance correspondiente al 50% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.	Un **SEGUNDO DESEMBOLSO** por el **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Junio 2025
1. Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.	Un **TERCER DESEMBOLSO** por el **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Septiembre 2025
1.Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros y (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias.	Un **CUARTO DESEMBOLSO** por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Diciembre 2025

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

En este punto el director (e) de la DPRI Javier Barón, consulta a la Corporación Juego y Niñez si están de acuerdo con las fechas allí descritas para los desembolsos, a lo que responde el director de la Corporación, Sergio Ibarra, que se encuentran esta semana reunidos con el equipo de la Corporación y van a validar si para la fecha del desembolso 2 y 3 que son en los meses de junio y septiembre alcanzarían a cumplir con el avance del plan de trabajo estipulado en los productos, e informarían a la SED en el transcurso de esta semana para que se haga la programación del PAC de acuerdo a lo que se defina con el equipo de la Corporación.

- Seguido a esto se presenta la conformación del comité técnico:

  - Por parte de la SED: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales, quien tendrá voz y voto.
    Delegado técnico de la DPRI, quien tendrá voz y voto.
    Dos (02) profesionales de apoyo desde los componentes jurídico y financiero, quienes tendrán voz pero no voto y serán designados por el supervisor del Convenio.

  - Por parte del Asociado: El representante legal de la corporación, o quien haga sus veces, quien tendrá voz y voto.
    El coordinador(a) operativo del proyecto, quien tendrá voz.
    Dos (02) profesionales de apoyo, quienes tendrán voz pero no voto y serán designados por el director o representante legal de la Corporación.

SED	CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ	DPRI
Supervisión	Sergio Ibarra	Director (e) Javier Barón
Apoyo a la supervisión técnica	Laura Gálvez - Angela Bibiana Nieto Rodríguez	Adriana Sánchez Sierra
Apoyo a la supervisión jurídica	Jazmín Amézquita	Delcy Viviana Gómez
Apoyo a la supervisión financiera		Frank Carlos Pérez Marsiglia

- Posteriormente se hace lectura de las funciones del comité técnico:

1. Definir las acciones que deban adoptarse para el eficiente desarrollo del objeto del convenio y los parámetros de apoyo logístico para el

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

desarrollo de las actividades propias de su competencia y experticia, sin que altere el objeto y el alcance previsto que permitan la toma de decisiones.

2. Revisar y emitir recomendaciones sobre el plan de trabajo y el cronograma establecido para la ejecución y seguimiento del desarrollo del presente convenio para aprobación del Supervisor del Convenio.
3. Conceptuar sobre los documentos de avance técnico, financiero y jurídico, y los demás que sean presentados a su consideración con relación a la ejecución del presente convenio para su posterior aprobación.
4. Revisar y conceptuar sobre las modificaciones contractuales que lleguen a ser presentadas por el asociado y/o por la SED para su posterior aprobación.
5. Revisar y firmar las actas de las reuniones presenciales y/o virtuales del comité y demás documentos necesarios para la ejecución del convenio, para lo cual las partes definirán el medio idóneo para la recolección de las firmas.
6. Revisar los aportes efectuados por las partes que permitan el seguimiento oportuno a los Supervisores del Convenio.
7. Revisar y verificar los productos que le sean presentados descritos en el documento Anexo Técnico que permita a los supervisores su aprobación y recibo a satisfacción para autorizar los desembolsos de los recursos aportados por la SED y por EL ASOCIADO al presente Convenio.
8. En caso de que no se puedan ejecutar valores de los ítems previstos en la estructura de costos del Convenio, que se deriven de la ejecución del mismo, el comité podrá recomendar a los supervisores, reinvertir o redistribuir estos aportes dentro de la estructura de costos, siempre que exista una necesidad, clara, específica y justificada previamente por el asociado, sin que se altere el objeto y el alcance de este, ni implique una modificación contractual.
9. Podrá el Comité técnico recomendar a los supervisores la modificación de las metas previstas para la ejecución del Convenio, siempre y cuando estas modificaciones se planteen para aumentar y no para disminuir el alcance de este.
10. Podrá el Comité técnico recomendar a los supervisores la modificación de los perfiles del talento humano requerido para la ejecución del Convenio, de acuerdo a las necesidades que llegaren a presentarse en el territorio de manera particular por circunstancias o dinámicas no previsibles al momento de la suscripción del Convenio. Esta modificación no podrá desmejorar bajo ningún motivo las calidades exigidas de manera inicial en términos de idoneidad y experiencia.
11. Todas las demás actividades que se requieran para el desarrollo adecuado del convenio.

Se precisa en este punto que el comité de adquisiciones está igualmente conformado y será tanto el comité técnico como el comité de adquisiciones la única instancia de toma de decisiones del convenio suscrito por las partes. Así mismo, informa que por las dinámicas propias de las actividades a adelantarse durante la ejecución del convenio, de llegarse a modificar el cronograma se llevará a Comité Técnico para su debida aprobación.

3. Presentación productos primer desembolso:

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

ACTIVIDAD	PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Construir y validar el plan de trabajo	1. Un documento del plan de trabajo del convenio que detalle cada una de las estrategias que lo componen	• 03/02/2025 presentación primera versión • 04/02/2025 Devolución de plan de trabajo para ajustes • 05/02/2025 Desarrollo de mesa técnica para revisión de plan de trabajo • 12/02/202 Revisión y aprobación
Construir y Validar el cronograma de trabajo	2. Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio que detalle cada una de las estrategias que lo componen	• 03/02/2025 presentación primera versión • 04/02/2024 Devolución de cronograma para ajustes • 05/02/2025 Desarrollo de mesa técnica para revisión de cronograma • 10/02/2025 Envío de cronograma y plan de trabajo con los ajustes sugeridos por la SED
Selección y contratación del equipo	3. Documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo de las dos estrategias	• 03/02/2025 Envío primer grupo de hojas de vida al equipo SED. • 04/02/2025 Validación primer grupo de hojas de vida. • 12/02/2025 Verificación y validación Hojas de vida

En este punto se precisa por parte del director y supervisor del convenio, Javier Eduardo Barón Cabra, que el primer producto presentado por la Corporación Juego y Niñez , el plan de trabajo, ya fue observado y validado por los equipos técnicos de la SED y en ese senti do se aprueba " El documento del plan de trabajo del convenio que detalla cada una de las estrategias que lo componen", así mismo informa que frente al segundo producto " Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio que detalle cada una de las estrategias que lo componen" también fue validado por los equipos técnicos de la SED y es aprobado por el comité.

Frente al tercer producto "Documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo de las dos estrategias", el apoyo jurídico de la DPRI informa que de conformidad con el anexo técnico del convenio, el cual es parte integral del mismo, el número total de personas a contratar del equipo de trabajo requerido para la ejecución del convenio obedece a 58, sin embargo, la Corporación allega 111 hojas de vida de las cuales 64 cumplen con los perfiles establecidos y 47 no cumplen, dentro de las 47 están incluidos los cuatro enlaces étnicos, por lo que se dejan estas hojas de vida pendientes de aprobación en razón a que se debe tener el aval de las comunidades étnicas. Para ello, el supervisor del convenio aclara que debido a que la aprobación para la presentación de estas hojas de vida la debe hacer un tercero, una vez se surta el trámite, se citará a Comité Técnico Extraordinario para la respectiva aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de avanzar con la contratación de los equipos para el desarrollo y puesta en marcha del convenio, se

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

aprueba el tercer producto "Documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo de las dos estrategias"

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la Corporación radicar los documentos el día 18 de febrero para proceder al primer desembolso del convenio suscrito.

- Seguido a esto se presenta por parte de la Corporación el plan de trabajo y cronograma del convenio el cual se anexa a la presente acta.
- Posteriormente se solicita por parte del director (e) de la DPRI realizar un seguimiento mensual a la ejecución financiera, a lo que Sergio Ibarra, gerente de la Corporación manifiesta que está de acuerdo, pero que solamente solicita que este seguimiento se realice siempre después del 20 de cada mes.

- Compromisos.

1. Confirmar en el transcurso de la semana, por parte de la Corporación Juego y Niñez, las fechas establecidas por la SED para los desembolsos o alertar para que se pueda realizar la modificación del PAC, para los desembolsos.
2. Realizar la gestión para que las comunidades étnicas remitan las hojas de vida de los enlaces étnicos para definir su contratación (2) contrataciones y (2) participantes de las actividades programadas con grupos étnicos.
3. Una vez sean remitidas las hojas de vida por parte de la comunidad étnica, previa validación de los apoyos a la supervisión del convenio, citar un Comité Técnico Extraordinario para la aprobación de las correspondientes hojas de vida.

NOMBRE: **JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA**
CARGO: Director (e) Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE: **SERGIO IBARRA**

CARGO: Gerente Corporación Juego y Niñez

NOMBRE: **ADRIANA SÁNCHEZ SIERRA**

CARGO: Apoyo supervisión técnica, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE: **LAURA GALVEZ**
CARGO: Apoyo supervisión técnica, Corporación Juego y Niñez

NOMBRE: **JAZMIN AMÁZQUITA**
CARGO: Apoyo supervisión jurídica y financiera, Corporación Juego y Niñez

NOMBRE: **ÁNGELA BIBIANA NIETO RODRIGUEZ**
CARGO: Apoyo supervisión jurídica y financiera, Corporación Juego y Niñez

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	17/02/2025	**Inicio**	4:30 pm	**Fin**	5:29pm	**Lugar**	Teams
Asunto	Primer comité técnico convenio Corporación Juego y Niñez - SED						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	18/02/2025	**Elaborado por**	Efraín Ochoa Diaz			**Próxima Reunión**	Por definir

NOMBRE: **DELCY VIVIANA GÓMEZ**

CARGO: Apoyo a la supervisión Jurídica, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE: **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA**

CARGO: Apoyo a la supervisión Financiera, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales



PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA ESCUELA CON EMOCIONES

CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ

Dirigido a:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ




















Jugar
Soñar


Jugando
transformamos
a Colombia

¿Quiénes somos?

NOSOTROS

LIDERAMOS
El Día de la Niñez desde 1999

INCIDIMOS
En políticas públicas del orden nacional

SOMOS PIONEROS
En Ludotecas a nivel nacional

LLEGAMOS
A todo el país con programas y proyectos innovadores

ESTAMOS CERTIFICADOS
ISO 9001 gestión de calidad

METODOLOGÍA
Validada por la investigación y la academia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS Certification

Certificado No CO23.05694

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Escuela con Emociones
ASOCIADO	Secretaría de Educación Distrital de Bogotá
DEPENDENCIA	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales Subsecretaría de Integración Interinstitucional
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.
ESTRATEGIAS PRIORIZADAS	• Construcción de ciudadanía • Fortalecimiento familiar
ZONAS DE OPERACIÓN	Bogotá D.C.
TEMÁTICA PRINCIPAL	Educación
FECHA DE IMPLEMENENTACIÓN	Del 3 de febrero de 2025 al 15 de diciembre de 2025

CONTENIDO

DATOS GENERALES **3**

CONTENIDO **4**

PLAN DE ACCIÓN **5**

0. Alistamiento 6

1. Estrategia de Construcción De Ciudadanía 8

1.1. Línea de acción 1: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales colectivas en el aula *8*

1.2 Línea de acción 2: Cultura de paz *11*

1.3. Línea de acción 3: Cultura política *13*

1.4. Línea de acción 4: Acciones afirmativas con comunidades étnicas *15*

1.5 Cierre de Construcción de Ciudadanía *16*

2. Estrategia de Fortalecimiento Familiar 17

2.1 Línea de acción 1: Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales *18*

2.2 Línea de acción 2: Centros de orientación familiar (COF) *20*

2.3 Línea de acción 3: Trayectorias educativas completas de las familias *23*

2.4 Línea de acción 4: Nidos de escucha entre familias *25*

2.5 Cierre de Fortalecimiento familiar *28*

3 Eje transversal para ambas estrategias: actividades de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL), movilización y comunicaciones 29

PRODUCTOS **31**

PLAN DE ACCIÓN

OBJETO DEL CONVENIO
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO
El plazo de ejecución del presente proyecto será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir del inicio en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para desarrollar el objeto del Convenio, este se divide en dos de las estrategias del programa Escuelas con emociones: construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IED) A IMPACTAR
En total se impactarán **153 IED**, desagregadas en **81 con la estrategia de Construcción de ciudadanía** y **80 con la Estrategia de Fortalecimiento familiar**, de las cuales en **ocho (8)** se contempla la implementación de ambas estrategias.

GRUPOS MOTORES
Se contará con un grupo motor en cada IED, que funcionará como un equipo interlocutor de acciones con la institución y con quienes se organizará todas las acciones técnicas, pedagógicas y de desarrollo de la estrategia. En el caso de las ocho (8) IED que tienen las dos (2) estrategias se definirá dos grupos motores, uno por cada estrategia.

NÚMERO DE SESIONES A DESARROLLAR POR ESTRATEGIA

A continuación, se presenta el número de sesiones aproximadas por cada una de las estrategias:

Construcción de ciudadanía:

- Es importante tener en cuenta que la cantidad de acompañamientos situados sugeridos en la tabla a continuación está definida por un mínimo de 3 acompañamientos por docente, sin embargo, puede aumentar a máximo 5 de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de los participantes.
- La cantidad de sesiones de cultura política y cultura de paz se definieron teniendo en cuenta que aproximadamente 40 IED escojan cada una de las líneas, en este sentido, está sujeto a la elección y necesidad de las IED.

Construcción de Ciudadanía	
Cantidad de sesiones grupales con docentes (6 por IED)	486
Cantidad de acompañamientos situados	1458
Cantidad de talleres con directivos y docentes/ incorporación de malla de aprendizajes socioemocionales	81
Cantidad de sesiones línea de acción cultura de paz	160

Cantidad de seminarios cultura de paz	2
Cantidad de sesiones línea de acción cultura política	240
Cantidad de asambleas escolares guardianes de la constitución	2
TOTAL SESIONES	**2429**

Fortalecimiento familiar:

- En esta estrategia se estimó el desarrollo de mínimo 4 encuentros con familias en la línea de acción de Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Sin embargo, teniendo en cuenta la disponibilidad y necesidades de las familias y las IED se podrán realizar un máximo de 6 encuentros.

Fortalecimiento familiar	
Cantidad de sesiones /talleres familias (4 grupos por IED)	1280
Cantidad de talleres trayectorias educativas (3 sesiones por IED)	240
Atención mínima COF	119
TOTAL DE SESIONES	**1639**

A continuación, detallamos en mayor medida el plan de trabajo para cada estrategia. Allí se vinculan las actividades y sub actividades en cada línea de acción y el tiempo estimado de ejecución.

0. Alistamiento

Para la implementación del proyecto es fundamental contar con una fase de alistamiento que nos permita preparar todo para la implementación. Dadas las características de este se ha estimado que este alistamiento se desarrolle en el mes de febrero. Allí, se adelantarán las siguientes actividades y sub actividades que responden a la estrategia de Construcción de Ciudadanía y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar.

01. **Selección, contratación e inducción del equipo**: este proceso se adelantará teniendo en cuenta los perfiles requeridos para la ejecución de las dos estrategias cada una con cuatro (4) líneas de acción. Además, se proyecta desarrollar una sesión de inducción y alineación técnica de las y los profesionales que ejecutarán el proyecto, en conjunto con el equipo de la SED; que les permita comprender el objetivo y alcance de cada línea, así como de la estrategia en general y contar con todas las herramientas técnicas y metodológicas para su desarrollo.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar proceso de selección de los profesionales a partir del perfil concertado con la SED	03/02/2025	14/02/2025
Hacer envío formal de las hojas de vida al equipo SED para su validación y aprobación.	03/02/2025	14/02/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar proceso de contratación de los profesionales a partir del perfil concertado con la SED	10/02/2025	21/02/2025
Realizar comité de adquisiciones para los kits de los profesionales territoriales.	03/02/2025	21/02/2025
Hacer entrega de los kits de los profesionales territoriales de las dos estrategias	24/02/2024	03/03/2025
Realizar inducción a los profesionales en los objetivos del programa Escuelas con Emociones, la Estrategia de Construcción de Ciudadanía, la Estrategia de Fortalecimiento Familiar y la Metodología NAVES.	24/02/2025	28/02/2025

02. **Diseñar la ruta técnica y operativa que oriente el plan de trabajo construido:** se desarrollarán diversas mesas técnicas entre el equipo de la Corporación y de la SED (incluyendo al equipo de gestión de conocimiento) para la construcción de la ruta técnica y operativa que permita el despliegue de las actividades propuestas en cada línea de acción de cada estrategia.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Desarrollar mesas técnicas y revisión documental para la construcción de la ruta técnica operativa	03/02/2025	28/02/2025
Validar con el equipo de la SED la ruta técnica operativa definida.	03/02/2025	28/02/2025

03. **Hacer reconocimiento y presentación de cada IED:** previo al desarrollo de las acciones directamente en las IED, es necesario un espacio de reconocimiento y presentación de los profesionales que acompañarán cada institución con los directivos correspondientes.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Hacer envío formal de carta de presentación de cada una de las estrategias a las IED focalizadas.	17/02/2025	28/02/2025
Desarrollar un espacio de presentación de los profesionales que acompañarán cada una de las estrategias y sus líneas de acción.	03/03/2025	07/03/2025
Definir en conjunto con las IED focalizadas para la estrategia de Construcción de Ciudadanía, la selección de la línea de cultura política o cultura de paz a partir de sus intereses.	03/03/2025	07/03/2025
Definir con cada IED el grupo motor que acompañará cada una de las estrategias.	03/03/2025	07/03/2025

1. Estrategia de Construcción De Ciudadanía

Esta estrategia tiene como objetivo **promover el desarrollo de habilidades socioemocionales colectivas en NNJ, así como en sus familias e instancias de participación, y fomentar en ellos el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la transformación de sus entornos.**

Objetivos específicos

- Potenciar la participación incidente de NNJ desde el fortalecimiento del gobierno escolar, el acompañamiento a procesos deliberativos y la implementación de ejercicios pedagógicos y didácticos que permitan integrar en el aula las habilidades socioemocionales colectivas desde la primera infancia hasta la media.
- Crear escenarios en los que estudiantes, docentes, familias e instancias de participación ejerzan y fortalezcan sus derechos y habilidades de manera colaborativa para fomentar una cultura de paz y una ciudadanía activa.

Implementación de la estrategia

La construcción de ciudadanía es un proceso multidimensional clave que parte del reconocimiento de niñas, niños, y jóvenes como sujetos titulares de derechos, sujetos políticos, agentes de cambio y constructores de paz. Dicho proceso, busca promover la reflexión y acción para una participación incidente entendida como aquella que posibilita la injerencia en la toma de decisiones en los contextos en los que trascurre su vida y en la aplicación de políticas públicas, además de la promoción de una cultura de paz. Esto implica que no se restringe a mecanismos formales o esporádicos, sino a la materialización de habilidades para que cada estudiante sea un ciudadano que ejerza sus derechos y cumpla sus responsabilidades.

En concordancia con esta perspectiva, promover una ciudadanía reflexiva y crítica implica la escucha activa y el diálogo como principios básicos que den lugar a la transformación gradual de prácticas adultocéntricas y que motiva el reconocimiento y el liderazgo de niñas, niños y jóvenes como agentes de cambio que aportan al bienestar de sus comunidades.

Para lograr los objetivos descritos se pondrán en marcha tres (3) líneas de acción, incluyendo las acciones afirmativas con comunidades étnicas (Rrom e indígena) y una fase de cierre.

1.1. Línea de acción 1: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales colectivas en el aula

Es importante resaltar que esta línea de acción se llevará a cabo en las **81 instituciones educativas** priorizadas por la SED para esta estrategia, a través de las siguientes actividades, sub actividades y tiempos de ejecución:

1.1.1 Diseñar la ruta pedagógica de la malla de aprendizajes socioemocionales construida por

curso de vida: se diseñará conjuntamente entre la CJN y la SED la ruta pedagógica necesaria para que los docentes que participarán del ejercicio inicien el proceso de vinculación de la malla de aprendizajes socioemocionales con las demás áreas del currículo, teniendo en cuenta el curso de vida y los cuatro niveles educativos: primera infancia, básica primaria, básica secundaria y media. En esta acción, es importante tener en cuenta las disposiciones de cada IED, buscando concertar los espacios de trabajo en las reuniones de área.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar mesas técnicas y revisión documental para diseñar la ruta pedagógica para la implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales con los docentes desde la metodología NAVES.	10/02/2025	28/02/2025
Validar con la SED la ruta pedagógica de la malla de aprendizajes socioemocionales.	10/02/2025	28/02/2025

1.1.2 Realizar seis (6) sesiones de formación por IED con los grupos de docentes priorizados para la implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales con herramientas diferenciadas por curso de vida: con cada grupo de docentes vinculados de cada IED se llevarán a cabo seis (6) sesiones de formación en las metodologías y acciones base definidas previamente entre la CJN y la SED. Para ello, se levantará en primera medida un diagnóstico que permita reconocer las acciones que han venido realizando los docentes respecto de la vinculación de los aprendizajes socioemocionales, para que posteriormente con el proceso de formación, puedan iniciar su implementación en el aula con un grupo de estudiantes, cuidando que cada docente implemente las acciones en un grupo distinto, cobijando los cuatro (4) niveles educativos. En ese sentido, participarán por IED seis (6) docentes, para un total de 486 docentes del distrito.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir con las 81 IED los docentes que participarán de los encuentros grupales y acompañamientos situados.	17/02/2025	07/03/2025
Socializar con los directivos docentes de las IED la malla de aprendizajes socioemocionales	03/03/2025	14/03/2025
Planear y realizar encuentro grupal 1 con los grupos de docentes de cada IED	11/03/2025	11/04/2025
Planear y realizar encuentro grupal 2 con los grupos de docentes de cada IED	14/04/2025	16/05/2025
Planear y realizar encuentro grupal 3 con los grupos de docentes de cada IED	19/05/2025	20/06/2025
Planear y realizar encuentro grupal 4 con los grupos de docentes de cada IED	14/07/2025	22/08/2025
Planear y realizar encuentro grupal 5 con los grupos de docentes de cada IED	25/08/2025	19/09/2025
Planear y realizar encuentro grupal 6 con los grupos de docentes de	22/09/2025	24/10/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
cada IED		

1.1.3 Realizar tres (3) acompañamientos situados a los docentes con los estudiantes priorizados por grupo escolar: como complemento a los encuentros de formación, cada uno de los 6 docentes participantes por IED, contará con tres (3) acompañamientos situados o acompañamiento en el aula, que permitirá fortalecer los conceptos abordados en la formación, recibir realimentación respecto de la planeación y desarrollo de sus encuentros con las niñas, niños y jóvenes, así como fortalecer sus prácticas pedagógicas. De este modo, se desarrollarán acompañamientos situados con 486 docentes de 81 IED para un total de al menos 1449. Lo anterior puede aumentar a un máximo de 5 acompañamientos situados en algunas IED dependiendo de las necesidades y disponibilidad de los docentes.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar acompañamiento situado 1 con los docentes de cada IED	11/03/2025	09/05/2025
Realizar acompañamiento situado 2 con los docentes de cada IED	12/05/2025	15/08/2025
Realizar acompañamiento situado 3 con los docentes de cada IED	18/08/2025	31/10/2025

1.1.4 Realizar un (1) taller con directivos, coordinadores pedagógicos y el grupo de docentes focalizados para construir una propuesta de integración de la malla de aprendizajes socioemocionales en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) o Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) o proyectos transversales de cada IED: con miras a que las acciones del proceso sean sostenibles en cada IED, este taller buscará construir una propuesta conjunta para que la malla de aprendizajes socioemocionales colectivos se vinculen a uno de los documentos orientadores de cada IED (PEI, PMI u otro) o para cualificar las acciones que en este sentido las IED hayan adelantado. Se realizarán un total de 81 encuentros.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir la metodología para el desarrollo de un taller con directivos, coordinadores y docentes en las 81 IED para movilizar la integración de la malla de aprendizajes socioemocionales	03/03/2025	28/11/2025
Desarrollar el taller con directivos, coordinadores y docentes donde se establezcan acciones para la integración de la malla de aprendizajes socioemocionales	03/03/2025	28/11/2025

1.1.5 Construir una caja de herramientas que consolide las metodologías y acciones de la malla de aprendizajes socioemocionales **construida por curso de vida:** teniendo como base las metodologías y acciones definidas al inicio del proceso y recogiendo los aprendizajes, lecciones

aprendidas y otras metodologías generadas con los docentes, se construirá una caja de herramientas que visibilizará el cómo de la implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales colectivos. La cual será entregada en formato digital a cada IED.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Documentar los aprendizajes y metodologías generadas en el marco de la implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales para vincularlas en la caja de herramientas digital.	03/03/2025	30/09/2025
Validar con el equipo SED el contenido y diseño de la caja de herramientas	01/10/2025	31/10/2025
Hacer entrega formal a cada IED de la caja de herramientas en formato digital	03/11/2025	30/11/2025

1.2 Línea de acción 2: Cultura de paz

Es importante resaltar que esta línea de acción se llevará a cabo en las **instituciones educativas que prioricen** participar en Cultura de paz, las cuales pueden ser aproximadamente 40 IED.

Se desarrollarán las siguientes actividades y sub actividades en los tiempos de ejecución que se presentan a continuación:

1.2.1 Reconocer y conformar los grupos de cada IED que desarrollaran la línea de acción: para cada IED se conformará un (1) grupo designado por la IED para participar de las acciones de la línea de acción, el cual podrá ser conformado por el Comité de convivencia escolar, gestores de paz de la IED, comités de democracia, docentes y/o estudiantes que estén vinculados o desarrollando acciones para mejorar la convivencia en la institución.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar el levantamiento de una base de datos del grupo de participantes por IED que estarán vinculados a esta línea de acción	14/02/2025	07/03/2025

1.2.2 Construir una ruta de acompañamiento pedagógico alineada con la línea de acción de Cultura de paz: se diseñará conjuntamente entre la CJN y la SED la ruta de acompañamiento pedagógico que orientará el desarrollo de las sesiones de formación y las acciones de planeación propias de esta línea, de manera tal que aporten a la integración del enfoque restaurativo y la catedra de paz en cada IED focalizada.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir la metodología y acciones específicas a desarrollar con los grupos participantes de la	03/02/2025	28/02/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
línea de cultura de paz, a partir de las mesas técnicas y un ejercicio de revisión documental.		
Validar con la SED la ruta de acompañamiento pedagógico definida para esta línea	03/02/2025	28/02/2025

1.2.3 Realizar cuatro (4) sesiones de formación teórico-práctica sobre Cultura de paz con un (1) grupo por IED: estas sesiones se llevarán a cabo desde la metodología NAVES® propia de la Corporación Juego y Niñez, en sintonía con el ser, estar y hacer de las y los participantes, de manera tal que el reconocimiento de la Cultura de paz, en lo atinente a los procesos pedagógicos alrededor de la memoria, la verdad y el enfoque restaurativo en la solución de los conflictos, se logre, no solo desde lo conceptual, sino en sintonía con sus propias vivencias y experiencias, tanto individuales como colectivas para vincularlo de manera práctica en su cotidianidad.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y desarrollar encuentro 1 de formación cultura de paz.	03/03/2025	25/04/2025
Planear y desarrollar encuentro 2 de formación cultura de paz.	28/04/2025	13/06/2025
Planear y desarrollar encuentro 3 de formación cultura de paz.	21/07/2025	22/08/2025
Planear y desarrollar encuentro 4 de formación cultura de paz.	01/09/2025	13/10/2025

1.2.4 Realizar dos (2) seminarios articulados con las líneas temáticas de la Cátedra de paz convocando a todas las IED que priorizaron esta línea de acción (uno por semestre): los seminarios serán espacios provocadores de la discusión en torno a las tres (3) líneas de acción de la estrategia y de manera importante en torno a las experiencias que las IED focalizadas han desarrollado para su implementación. Serán además una oportunidad para intercambiar experiencias y saberes en torno a estas temáticas, donde los protagonistas sean los grupos participantes de cada IED.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar alistamiento y planeación técnica y logística seminario 1	03/03/2025	28/03/2025
Realizar seminario de cátedra de paz 1	04/04/2025	30/4/2025
Realizar alistamiento y planeación técnica y logística seminario 2	01/09/2025	30/09/2025
Realizar seminario de Cátedra de paz 2	01/10/2025	31/10/2025

1.2.5 Acompañar la planeación y desarrollo de las actividades para conmemorar los hitos definidos por cada IED: cada IED definirá los hitos que quiere conmemorar en torno a los derechos y la paz, y a partir de allí se construirá una agenda de actividades que permita visibilizar estos hitos al interior de cada IED focalizada. La SED publicará una circular de Hitos de PAZ que podrá ser acogida por las IED de acuerdo a sus intereses o sumar otros hitos. Para ello, se acompañará la definición, planeación y desarrollo de al menos dos (2) actividades de manera tal que inviten a la reflexión desde el ser, el estar y el hacer, en coherencia con la metodología NAVES®. En este proceso, se incluye la asignación de un kit por IED para que los grupos participantes puedan desplegar las actividades planeadas.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir en conjunto con las IED el plan de Hitos de actividades conmemorativas	10/03/2025	28/03/2025
Realizar acompañamiento trimestral al desarrollo del plan de hitos de Cultura y Paz por IED	10/03/2025	14/11/2025
Realizar requisición y comité de adquisiciones para aprobar los elementos de los kits de esta línea de acción	03/03/2025	14/03/2025
Realizar entrega de los kits a cada una de las IED.	01/04/2025	15/04/2025

1.3. Línea de acción 3: Cultura política

Es importante resaltar que esta línea de acción se llevará a cabo en las **instituciones educativas que prioricen** participar en Cultura política, las cuales pueden ser aproximadamente 40 IED.

Se desarrollarán las siguientes actividades y sub actividades:

1.3.1 Reconocer y conformar un (1) grupo en cada IED ya sea vinculado a escenarios formales (gobierno escolar, instancias de participación) o no formales de participación (grupos constituidos de manera orgánica en las IED): para cada IED se conformará un (1) grupo que puede corresponder al Gobierno Escolar o estudiantes que de manera orgánica estén vinculados o desarrollando acciones de participación en la institución, el grupo será definido por cada IED. De este modo, se contará con un grupo en cada una de las instituciones educativas que prioricen esta línea de acción.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar el levantamiento de una base de datos del grupo de participantes por IED que participará en el marco de esta línea de acción	14/02/2025	03/03/2025

1.3.2 Construir una ruta de acompañamiento pedagógico alineada con la línea de acción de Cultura política: se diseñará conjuntamente entre la CJN y la SED la ruta de acompañamiento pedagógico que orientará el desarrollo de las sesiones de formación y las

acciones de planeación propias de esta línea, de manera tal que aporten a la participación incidente de niñas, niños, y jóvenes en cada IED focalizada.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Construir la ruta de acompañamiento pedagógico de la línea de cultura política a partir de las mesas técnicas y ejercicios de indagación documental.	14/02/2025	28/02/2025
Validar con la SED la ruta de acompañamiento pedagógico definida en esta línea de acción	14/02/2025	28/02/2025

1.3.3 Desarrollar seis (6) encuentros de formación, indagación y co-creación con el grupo participante (los dos primeros encuentros se enfocarán en derechos fundamentales de NNJ): se desarrollarán encuentros de formación, indagación y co- creación de propuestas identificadas por las niñas, niños y jóvenes, desde escenarios como los gobiernos escolares; estas propuestas pueden estar siendo implementadas o pueden ser ideas nuevas de las NNJ. En estos encuentros se iniciará con acciones de formación que les permitirán a las y los participantes ganar las comprensiones necesarias en torno a la participación y la importancia de ejercerla en los escenarios y entornos en los que crecen y se desarrollan; para luego identificar la propuesta que quieren desarrollar.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y realizar encuentro No 1 /formación en derechos fundamentales con NNJ	03/03/2025	04/04/2025
Planear y realizar encuentro No 2 /formación en derechos fundamentales con NNJ	07/04/2025	09/05/2025
Planear y realizar encuentro No 3 indagación con NNJ	12/05/2025	13/06/2025
Planear y realizar encuentro No 4 Co-construcción con NNJ Planear y realizar encuentro No 4 Co creación con NNJ	14/07/2025	15/08/2025
Planear y realizar encuentro No 5 Co-construcción con NNJ	18/08/2025	12/09/2025
Planear y realizar encuentro No 6 Co-construcción con NNJ	15/09/2025	17/10/2025

1.3.4 Definir y entregar kits para desarrollo de propuestas pedagógicas lideradas por los grupos participantes de cada IED: para lograr esto, se definirá en conjunto con la SED un listado estándar de materiales y recursos, el cual será entregado a cada grupo de cada IED focalizada, de manera tal que las y los participantes puedan llevar a cabo la propuesta definida.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar requisición y comité de adquisiciones	03/03/2025	28/03/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
para validar los elementos del kit de esta línea de acción		
Hacer entrega a cada IED del kit para el desarrollo de las propuestas pedagógicas definidas por los grupos de NNJ.	01/04/2025	30/04/2025

1.3.5 Realizar dos (2) asambleas escolares de Guardianes de la Constitución con el Consejo Estudiantil (una por semestre): las asambleas serán espacios pensados para que las niñas, niños y jóvenes de los grupos participantes de cada IED, vivencien el hilo conductor del material de los Guardianes de la Constitución, y se genere un espacio de participación genuina y de intercambio de experiencias y saberes en torno a la Constitución Política de Colombia y en especial el artículo 44. Se desarrollarán dos asambleas distritales y se focalizará con la SED los estudiantes que asistirán a estos encuentros.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar el proceso de alistamiento técnico y logístico de la primera asamblea escolar de Guardianes de la Constitución.	03/03/2025	29/05/2025
Desarrollar la primera asamblea escolar de Guardianes de la constitución	01/04/2025	29/05/2025
Realizar el proceso de alistamiento técnico y logístico de la segunda asamblea escolar de Guardianes de la Constitución.	01/09/2025	30/10/2025
Desarrollar la segunda asamblea escolar de Guardianes de la constitución	01/09/2025	30/10/2025

1.4. Línea de acción 4: Acciones afirmativas con comunidades étnicas

Con base en los requerimientos de la SED y la necesidad de implementar acciones afirmativas con comunidades éticas, se desarrollarán tres (3) actividades alrededor de las comunidades Rrom e indígenas, a saber:

1.4.1 Apoyar el desarrollo de un encuentro distrital con NNA pertenecientes a las comunidades Rrom: para esta **acción** se construirá de manera conjunta con la instancia de participación de NNJ Rrom, un plan de trabajo para el desarrollo del encuentro, reconociendo sus voces, propuestas e intereses, y visibilizando el enfoque diferencial.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir con la SED y la instancia de participación de NNJ Rrom un plan de trabajo para el desarrollo del encuentro distrital.	03/03/2025	30/03/2025
Acompañar el desarrollo del encuentro distrital con la comunidad Rrom.	03/03/2025	30/09/2025

1.4.2 Apoyar el desarrollo del encuentro intergeneracional de familias pertenecientes a las comunidades Rrom: Dentro del plan de trabajo concertado con la instancia de participación de NNJ Rrom, se realizará un encuentro intergeneracional con las familias pertenecientes a esta comunidad, de manera tal que se fortalezca el vínculo afectivo y cultural entre las niñas, niños y jóvenes con sus familias.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear en conjunto con la SED la metodología del encuentro intergeneracional con la comunidad Rrom	03/03/2025	30/09/2025
Acompañar el desarrollo del encuentro intergeneracional con la comunidad Rrom.	03/03/2025	30/09/2025

1.4.3 Apoyar la construcción e implementación del plan de trabajo de la acción afirmativa con estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas: se construirá de manera conjunta con los estudiantes focalizados pertenecientes a las comunidades indígenas, un plan de trabajo que responda a sus propuestas e intereses en torno a la participación incidente de NNJ, desde el enfoque diferencial.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir con la SED y estudiantes de comunidades indígenas un plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas	03/03/2025	30/04/2025
Acompañar el desarrollo del plan de trabajo definido con las comunidades indígenas	03/03/2025	31/10/2025

1.5 Cierre de Construcción de Ciudadanía

La sistematización de los procesos es crucial para el sostenimiento de estos, pero sobre todo para conocer su pertinencia y cómo innovar en los ejercicios. La indagación con las niñas, niños y jóvenes con docentes, directivos y comunidad educativa en general permite abordar las necesidades de forma pertinente. También es ideal tener en cuenta los informes y resultados de otros ejercicios a nivel local, regional y nacional, en el marco de programas y proyectos que se implementaron o están en vigencia por parte de actores públicos, por parte de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Para esto se desarrollarán dos actividades:

1.5.1 **Construir un documento de recomendaciones generales que surge proceso desarrollado, incluyendo factores de éxito, por las tres líneas de acción de la estrategia:** este documento constituye uno de los productos centrales del proceso y una oportunidad para reconocer aprendizajes, factores de éxito y recomendaciones que puedan entregarse a las IED para la continuidad de las acciones establecidas en las líneas de acción y en general de la estrategia. **Construir un documento de recomendaciones generales que surge del proceso desarrollado, incluyendo factores de éxito, por las tres líneas de acción de la estrategia:** este documento constituye uno de los productos centrales del proceso y una oportunidad para reconocer aprendizajes, factores de éxito y recomendaciones que puedan entregarse a las IED para la continuidad de las acciones establecidas en las líneas de acción y en general de la estrategia. Dicho documento se socializará con los directivos y docentes participantes en el marco de un encuentro de devolución y cierre del proceso. Esta actividad se llevará a cabo a partir del 10 de octubre de 2025 y se hará entrega formal al 15 de diciembre de 2025 al cierre del convenio

1.5.2 **Encuentros de devolución y cierre con participantes y directivos por institución educativa:** Al final del proceso se realizará desde la Metodología NAVES® un encuentro por IED con directivos, docentes participantes y demás comunidad educativa que cada institución defina, para hacer devolución de las acciones, aprendizajes y del camino recorrido con cada línea de acción, valorando además las metodologías y acciones desarrolladas, proyectando la continuidad y fortalecimiento de estas.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y desarrollar encuentros de devolución y cierre con las 81 IED participantes de la estrategia de Construcción de Ciudadanía	20/10/2025	28/11/2025

2. Estrategia de Fortalecimiento Familiar

Esta estrategia tiene **como objetivo promover el fortalecimiento de las familias como actores clave en la educación y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes a través de la orientación y educación familiar, la construcción de nidos de escucha, la implementación de espacios de escucha activa y el desarrollo de acciones colaborativas que favorecen trayectorias educativas completas y contextos familiares seguros, participativos y transformadores.**

Esta estrategia se orienta al fortalecimiento de sus capacidades como sujetos colectivos de derechos, de sus saberes y sus proyectos de vida individuales y colectivos. Se busca posicionar a las familias como un entorno educador fundamental y promover su vinculación activa para favorecer una participación genuina, en sus propias trayectorias educativas y las de niñas, niños y jóvenes, así como en el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

El énfasis está enfocado en la implementación de mecanismos efectivos de escucha, reconocimiento

y participación con el objetivo de fortalecer la relación, vinculación afectiva y efectiva entre las familias y las IED. La estrategia parte de los saberes que emergen de las experiencias individuales y colectivas de las familias, con el propósito de enriquecer los procesos formativos en las comunidades educativas y promover la creación de entornos seguros para niñas, niños y jóvenes (NNJ). A su vez, fomenta la participación significativa e incidente de las familias en: la construcción de una cultura democrática; la reconciliación y la construcción de la paz; y el desarrollo de prácticas de cuidado, bienestar y vinculación afectiva con los entornos educativos y territoriales.

Implementación de la estrategia

Este plan de trabajo contempla una intervención en **80 instituciones educativas distritales** en el 2025, por la temática particular, el foco estará en padres, madres y cuidadores (PMC).

Esta estrategia es importante para Bogotá debido a los desafíos socioemocionales y educativos que enfrenta la ciudad, datos del Distrito reflejan un aumento en los problemas de salud mental en estudiantes, evidenciando la necesidad de fortalecer el apoyo emocional y mejorar el clima escolar. Además, la falta de vinculación entre las familias y la escuela limita el acompañamiento a los estudiantes en sus trayectorias educativas. Esta estrategia proporciona herramientas prácticas para gestionar emociones, fomentar el vínculo afectivo y mejorar las trayectorias educativas tanto de las NNJ como de sus PMC, mediante un enfoque integral y sostenible, alineado con los esfuerzos distritales para mejorar la convivencia escolar y el bienestar general.

Para lograr los objetivos descritos, se llevarán a cabo cuatro (4) líneas de acción, con sus respectivas actividades, sub actividades y tiempo estimado de ejecución:

2.1 Línea de acción 1: Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales

Esta línea de acción tiene como propósito contribuir a desarrollar habilidades socioemocionales en las familias para fortalecer el vínculo afectivo y acompañar el proceso educativo de los miembros del hogar. Se trabajará de manera directa con cuatro (4) grupos de familias de cada IED de hasta 30 participantes (divididos según momentos del curso de vida de las NNJ y nivel educativo).

El fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las familias es esencial para crear un entorno emocionalmente seguro y afectivo que potencie el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes. Las investigaciones han demostrado que las familias con mejores habilidades emocionales logran un acompañamiento más efectivo en la educación de sus hijos, lo que mejora el rendimiento académico, la permanencia escolar y la convivencia en el hogar. En Bogotá, la falta de habilidades emocionales en las familias ha sido señalada como uno de los factores que inciden en problemas como la deserción escolar, el acoso y la violencia intrafamiliar. Por ello, la implementación de esta línea tiene un impacto directo en la mejora del clima escolar y en la construcción de una comunidad educativa más fuerte y saludable.

Para el desarrollo de esta línea se llevarán a cabo las siguientes actividades

2.1.1 Focalización de familias: de manera conjunta con cada IED, se focalizará a cuatro (4) grupos de familias (uno por cada nivel educativo).

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar la focalización de los grupos participantes de familias en cada IED a partir de la identificación de familias que ha adelantado el equipo de la orientación escolar	03/03/2025	14/03/2025

2.1.2 Construcción de ruta de acompañamiento: se diseñará conjuntamente entre la CJN y la SED la ruta de acompañamiento que orientará el desarrollo de las sesiones de formación y las acciones de planeación propias de esta línea, de manera tal que aporten al desarrollo de las habilidades socioemocionales en las familias.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Construir la ruta de acompañamiento a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, a partir de las mesas técnicas y un ejercicio de indagación documental	03/02/2025	28/02/2025
Validar con la SED la ruta de acompañamiento a familias	03/02/2025	28/02/2025

2.1.3 Desarrollar cuatro (4) encuentros cada grupo de familias para fortalecer las habilidades socioemocionales en las 80 IED priorizadas por cada uno de los ciclos (curso de vida): estos encuentros vivenciales, desarrollados desde la Metodología NAVES, proporcionarán a las familias, herramientas prácticas para gestionar las emociones, fortalecer el vínculo afectivo y acompañar de manera asertiva los procesos educativos de los miembros del hogar, enfocándose en las habilidades socioemocionales priorizadas, las cuales son fundamentales para mejorar las dinámicas familiares y el bienestar de las niñas, niños y jóvenes. En el marco de estos encuentros de formación algunas sesiones serán encuentros intergeneracionales que contribuyan a fortalecer el vínculo afectivo con las NNJ. Dependiendo de la necesidad y disponibilidad de tiempo de las familias se podrán realizar un máximo de 6 encuentros.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y desarrollar encuentro grupal 1 con familias en cada IED	03/03/2025	20/04/2025
Planear y desarrollar encuentro grupal 2 con familias en cada IED	21/04/2025	15/06/2025
Planear y desarrollar encuentro grupal 3 con familias en cada IED	21/07/2025	22/08/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y desarrollar encuentro grupal 4 con familias en cada IED	01/09/2025	28/11/2025

2.1.4 Realizar acompañamiento y seguimiento asincrónico a las familias de baja participación: como estrategia para promover la participación y hacer seguimiento a las familias que asisten pocas veces a los encuentros, se proyecta que cada profesional mantenga comunicación permanente a través de línea telefónica y WhatsApp. Se diseñará una matriz de seguimiento, en la que se llevará la trazabilidad de las comunicaciones realizadas y el resultado de estas.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Definir la matriz de seguimiento asincrónico para familias de baja participación en conjunto con al SED.	14/02/2025	14/03/2025
Realizar acompañamiento asincrónico a las familias de baja participación en cada IED	03/02/2025	28/11/2025

2.2 Línea de acción 2: Centros de orientación familiar (COF)

Estos Centros de Orientación Familiar (COF) son espacios para la escucha, la acogida y el acompañamiento, con miras a co-construir acompañamientos presenciales y virtuales. En ellos se brindan herramientas prácticas (conceptuales y actitudinales) que fortalezcan las habilidades socioemocionales para gestionar las diversas situaciones que enfrentan las familias en la vida diaria. La dinámica de acompañamiento se desarrolla en varias sesiones y busca animar cambios que promuevan el bienestar en las familias. Adicionalmente, se integra la teleorientación especializada para brindar asesoría para la promoción del bienestar emocional. Así, se realizan sesiones individuales o grupales (en las instalaciones de los colegios acompañados y en espacios de instituciones aliadas), para acompañar a las familias en la mejora de la comunicación, la resolución de conflictos y la gestión de relaciones en el entorno familiar y escolar. Estas sesiones permiten a las familias trabajar en estrategias de fortalecimiento emocional en el hogar.

Para el desarrollo de esta línea se implementarán las siguientes actividades y sub actividades con sus respectivos tiempos de ejecución

2.2.1 Focalizar 18 COF de acuerdo con criterios definidos: teniendo en cuenta la territorialización de las IED focalizadas para la estrategia, se definirá en conjunto con la SED una serie de criterios que permita identificar las IED en las que existen las condiciones mínimas para adecuar e implementar 17 Centros de Orientación Familiar fijos y uno (1) itinerante que operará en la localidad de Sumapaz (IED Jaime Garzón). Algunos de los criterios que se proponen son los siguientes:

- La ubicación del COF se encuentre en una IED equidistante a cinco (5) IED
- Que haya un espacio físico disponible (privacidad)
- Asegurar acompañamiento del equipo de orientación escolar

La definición de estos 18 COF atiende a la territorialización, en tanto se busca que haya centros en IED equidistantes donde se puedan atender familias de varias instituciones, y además contar con la presencia de un profesional en cada uno de los centros, lo que posibilita mantener el proceso y seguimiento con las familias participantes.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar mapeo de las posibles IED donde se ubicarán los COF	03/03/2025	28/03/2025
Definir con SED, DILES e IED la ubicación de los 18 COF	03/03/2025	28/03/2025

2.2.2 Ambientar un espacio al interior de cada IED focalizada para acoger a las familias en los centros de orientación: estos espacios son esenciales para la atención a las familias, si bien es cierto que los adultos disfrutan de esos espacios, también debe ser acogedor para las niñas, niños y jóvenes, ya que son quienes los visitan, los territorializan y los apropian. Por tanto, desde el punto de vista del proceso metodológico NAVES®, ese espacio que se genera en lo real es condición primera y necesaria para hacer de ese lugar un espacio seguro, afectivo, íntimo y donde se fomente de manera abierta el conectar con las emociones. Para esto se hace necesario contar con unos mínimos para que el lugar de atención propicie estos encuentros. Se acordará con el equipo de orientación y las directivas de cada institución el espacio físico en el que se adecuará y ambientará el centro.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar requisición y comité de adquisiciones de los materiales necesarios para la ambientación de los COF	03/03/2025	28/03/2025
Hacer entrega del material y realizar la ambientación de los COF.	01/04/2025	30/04/2025

2.2.3 Diseñar y entregar material de difusión de los COF en las IED: se hace necesario dar a conocer a las familias de las 80 IED la oferta y servicios que prestan los 18 COF. En ese sentido, se diseñarán y difundirán piezas y materiales para visibilizar y fomentar la participación de las familias en estos centros, indicando horarios, ubicación y medios de acceso

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Diseñar el material de difusión de la oferta de los COF	17/03/2025	28/03/2025
Validar con la SED el diseño y material de difusión de la oferta de los COF	01/04/2025	11/04/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Difundir en las 80 IED la oferta de los COF	28/04/2025	03/05/2025

2.2.4 Definir la ruta de atención general de los COF: se requiere definir con el equipo de la SED la ruta de atención de los COF, para establecer los mínimos de esta, así como establecer los instrumentos para la recolección de la data, herramientas para llevar la trazabilidad de las bitácoras de atención, así como un mapeo de servicios de otras entidades y organizaciones que respondan a las necesidades de las familias, así como el seguimiento de las derivaciones. Esto cumpliendo con todos los parámetros de la política de salvaguarda de la CJN.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Construir la ruta de atención de las familias que asistirán a los COF	17/02/2025	14/03/2025
Construir y definir con el equipo SED los instrumentos y herramientas de seguimiento y trazabilidad de la atención en los COF	17/02/2025	14/03/2025
Validar con la SED la ruta de atención e instrumentos construidos.	17/03/2025	01/04/2025

2.2.5 Implementar los COF con las familias referenciadas: el equipo de orientación de las 80 IED focalizadas identificará y referenciará a las familias participantes de la línea de acción de Orientación a familias, que por su situación requieren acompañamiento psicosocial a través de los COF. Con cada familia se construirá un plan de acompañamiento psicosocial, y se generarán los acuerdos necesarios para lograr su permanencia en el proceso. Al contar con **18 profesionales territoriales** para el desarrollo de esta estrategia, se dispondrá de un profesional para cada COF y la atención se realizaría semanalmente, de manera tal que puedan desarrollar las demás acciones propuestas en la estrategia. **Se tendrá un mínimo de 17 atenciones mensuales en los COF.** Las cohortes de atenciones se definieron teniendo en cuenta la época de vacaciones de mitad de año y la semana de receso escolar del mes de octubre.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar atenciones COF mes 1	05/05/2025	30/05/2025
Realizar atenciones COF mes 2	02/06/2025	31/07/2025
Realizar atenciones COF mes 3	01/08/2025	29/08/2025
Realizar atenciones COF mes 4	01/09/2025	30/09/2025
Realizar atenciones COF mes 5	1/10/2025	13/11/2025

2.2.6 Reporte al equipo de orientación escolar de cada IED donde operan los COF, del seguimiento a la atención: el profesional asignado a cada COF mantendrá comunicación permanente con los equipos de orientación escolar de cada IED a través de una ficha general de reporte que permita conocer las atenciones realizadas y los resultados claves de las

mismas. Se definirá instrumento de reporte y se construirá en conjunto con el equipo de la SED. Cabe resaltar que se mantendrá la confidencialidad de las familias si estas requieren que su caso no sea comunicado al equipo de orientación escolar.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Diseñar en conjunto con la SED una ficha general de reporte mensual de las atenciones COF	17/02/2025	14/03/2025
Validar con la SED la ficha de reporte mensual	17/03/2025	01/04/2025
Reportar al equipo de orientación escolar los resultados claves de las atenciones mes 1	05/05/2025	30/05/2025
Reportar al equipo de orientación escolar los resultados claves de las atenciones mes 2	02/06/2025	31/07/2025
Reportar al equipo de orientación escolar los resultados claves de las atenciones mes 3	01/08/2025	29/08/2025
Reportar al equipo de orientación escolar los resultados claves de las atenciones mes 4	01/09/2025	30/09/2025
Reportar al equipo de orientación escolar los resultados claves de las atenciones mes 5	1/10/2025	13/11/2025

2.3 Línea de acción 3: Trayectorias educativas completas de las familias

El fortalecimiento familiar también se enfoca en acompañar a cada integrante en sus trayectorias educativas, mediante la promoción de la continuidad y culminación de sus procesos formativos al considerar que el acceso y permanencia en la educación formal, de educación para el trabajo o informal es un derecho fundamental que, al ser garantizado, repercute en el bienestar de éstas. En ese sentido, se desarrollarán las siguientes actividades, sub actividades y tiempo de ejecución:

2.3.1 Focalizar a las familias y caracterizar los intereses y necesidades de trayectorias educativas completas de las familias por IED: a través de un instrumento de caracterización construido en conjunto con el equipo de gestión de conocimiento, se identificarán los intereses y necesidades de formación de las familias participantes de la primera línea de acción, ya sea en educación No Formal o en Modelos Educativos Flexibles. **Focalizar a las familias y caracterizar los intereses y necesidades de trayectorias educativas completas de las familias por IED:** a través de un instrumento de caracterización construido en conjunto con el equipo de gestión de conocimiento de la SED, se identificarán los intereses y necesidades de formación de las familias participantes de la primera línea de acción, ya sea en educación No Formal o en Modelos Educativos Flexibles.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar la focalización de familias a partir del instrumento de caracterización	17/02/2025	14/03/2025

2.3.2 Realizar mapeo de oferta educativa a nivel institucional (IED), a nivel local (redes de

localidad y DILES) y a nivel distrital: en conjunto con las dependencias de Educación Superior e inclusión de la SED, se realizará un mapeo de la oferta en Educación No Formal y en Modelos Educativos Flexibles existentes en los diferentes ámbitos.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar un mapeo de la oferta en Educación no Formal y Modelos Educativos flexibles en conjunto con las dependencias de la SED correspondientes	03/03/2025	14/03/2025

2.3.3 Análisis y consolidación de los resultados de la caracterización para la organización de la oferta educativa: se analizarán los resultados de la caracterización, para identificar los intereses de formación comunes que existen entre las familias participantes, de manera tal que la oferta educativa pueda organizarse por grupos de formación, facilitando los tiempos y solicitudes de formación a las entidades como el SENA.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar análisis de los resultados de la caracterización para identificar los intereses de formación comunes.	17/03/2025	28/03/2025
Organizar la oferta educativa existente de acuerdo con los intereses de formación de las familias.	17/03/2025	31/03/2025

2.3.4 Presentación y divulgación de la oferta a las familias: la oferta educativa organizada por grupos de formación se presentará a las familias con toda la información asociada en términos de tiempos, lugares, horarios y entidades a cargo de la formación de interés. Esto además reconocerá sus intereses y necesidades para acompañar el proceso y estas participen de la oferta con que se cuente.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Diseñar piezas digitales para la divulgación de la oferta a las familias	03/03/2025	18/04/2025
Divulgar a las familias la información necesaria para acceder a la oferta educativa; tiempos, lugares, horario y entidades a cargo	17/02/2025	30/05/2025

2.3.5 Acompañar a las familias con docente asignado en la IED y profesional DPRI para el proceso de inscripción y de matrícula en la opción escogida por la familia: las directivas de cada IED designarán a un docente aliado que acompañará el proceso de inscripción y matrícula en las opciones de formación elegidas por las familias. El profesional territorial acompañará este ejercicio, contribuyendo a la articulación con los profesionales de las

dependencias respectivas, ya sea DPRI, Educación Superior o Inclusión.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Acompañar el proceso de inscripción y matrículas de las familias	03/03/2025	28/11/2025

2.3.6 Desarrollar tres (3) encuentros sobre habilidades socioemocionales colectivas con los grupos de familias focalizadas en esta línea de acción: estos encuentros vivenciales, desarrollados desde la Metodología NAVES, proporcionarán a las familias, herramientas prácticas para gestionar las emociones, fortalecer el vínculo afectivo y acompañar de manera asertiva los procesos educativos de los miembros del hogar, enfocándose en las habilidades socioemocionales priorizadas, las cuales son fundamentales para mejorar las dinámicas familiares y el bienestar de las niñas, niños y jóvenes.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y desarrollar encuentro 1 habilidades socioemocionales	01/04/2025	30/05/2025
Planear y desarrollar encuentro 2 habilidades socioemocionales	02/06/2025	31/07/2025
Planear y desarrollar encuentro 3 habilidades socioemocionales	04/08/2025	30/09/2025

2.4 Línea de acción 4: Nidos de escucha entre familias

Se establecerán **Nidos de Escucha**, entendidos como redes de apoyo familiar y espacios colaborativos diseñados para que las familias puedan compartir experiencias, conocimientos y prácticas sobre la gestión emocional, la educación y el cuidado de sus hijos. Estos espacios permiten que las familias aprendan unas de otras, fortalezcan sus lazos comunitarios y construyan un sentido de pertenencia y apoyo mutuo. La implementación de estas redes es crucial para reducir el aislamiento que enfrentan muchas familias en contextos vulnerables. Al crear un entorno de colaboración, las familias pueden intercambiar saberes, recibir apoyo emocional y encontrar soluciones conjuntas a los desafíos educativos y socioemocionales que experimentan. Este tipo de apoyo colectivo fortalece el tejido social, fomenta la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos y, en última instancia, mejora el bienestar general de las comunidades escolares, contribuyendo a la creación de entornos escolares más saludables y cohesionados.

Para esta línea de acción se desarrollarán las siguientes actividades y sub actividades con sus tiempos de ejecución.

2.4.1 Identificar el grupo de familias participantes de cada localidad: de la mano de las IED, las mesas locales de familias, las juntas de acción locales y demás instancias de participación o de trabajo con familias, se identificará un grupo de familias por cada localidad de Bogotá, incluida Sumapaz; que requiera y se interese por participar en los

nidos de escucha.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar la focalización de las familias participantes en las 20 localidades	14/02/2025	07/03/2025

2.4.2 Diseñar la ruta de atención de los nidos de escucha: se requiere definir con el equipo de la SED la ruta de atención de los nidos de escucha, para establecer los mínimos de esta, así como los instrumentos para la recolección de la data, herramientas para llevar la trazabilidad de las bitácoras de atención, así como un mapeo de servicios de otras entidades y organizaciones que respondan a las necesidades de las familias, así como el seguimiento de las derivaciones que se realicen. Esto cumpliendo con todos los parámetros de la política de salvaguarda de la CJN.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Construir la ruta de atención de la línea de los nidos de escucha	03/02/2025	28/02/2025
Validar con la SED la ruta de atención de los nidos de escucha	03/02/2025	28/02/2025
Definir con la SED los instrumentos de recolección de data y bitácoras de seguimiento y trazabilidad	03/02/2025	28/02/2025

2.4.3 Realizar seis (6) encuentros de formación, indagación y co-creación con los grupos de familias participantes de los nidos de escucha: estos encuentros serán desarrollados de manera vivencial desde la Metodología NAVES, partiendo de espacios de formación en torno a la gestión emocional, la crianza con amor, respeto y juego y en general la educación y cuidado de NNJ. A partir de allí, las familias en conjunto identifican una problemática de su entorno y proponen una acción colectiva o un trabajo colaborativo que permita atenderla, transformarla o abordarla. Una vez definen la acción a desarrollar, se organiza su implementación y se hace entrega de un kit estándar de materiales y recursos para su implementación.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar requisición y comité de adquisición del kit para familias incluyendo el de familias palenqueras.	03/03/2025	28/03/2025
Hacer entrega de los kits a las familias participantes de las 20 localidades	01/04/2024	30/04/2025
Planear y realizar encuentro No 1/formación familias nidos de escucha	03/03/2025	11/04/2025
Planear y realizar encuentro No 2 / formación e identificación de acciones colectivas de familias.	14/04/2025	16/05/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Nidos de escucha		
Planear y realizar encuentro No 3 indagación familias nidos de escucha	19/05/2025	27/06/2025
Planear y realizar encuentro No 4 Co-creación formulación de acciones colectivas nidos de escucha	01/07/2025	22/08/2025
Planear y realizar encuentro No 5 Co-creación formulación de acciones colectivas nidos de escucha	25/08/2025	30/09/2025
Planear y realizar encuentro No 6 Co-creación implementación de acciones colectivas nidos de escucha	01/10/2025	28/11/2025

2.4.4 Definir y concertar plan de trabajo y temáticas a abordar con las familias palenqueras: dada la dimensión y alcance de la estrategia y en especial para llevar a cabo esta acción afirmativa con familias palenqueras, se construirá un plan de trabajo y cronograma específico con las familias, el cual será validado por el equipo de la SED.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Construir un plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de acciones afirmativas con familias palenqueras.	03/02/2025	28/02/2025
Validar con la SED el plan de trabajo con familias palenqueras	03/02/2025	28/02/2025

2.4.5 Realizar seis (6) encuentros de formación, indagación y co-creación con los grupos de familias palenqueras participantes del nido de escucha: al igual que en la actividad anterior, se desarrollarán encuentros con las familias palenqueras para formarles en temas relacionados con el cuidado y la crianza, se identificará una problemática relacionada propia de su comunidad, se construirá una acción colectiva o trabajo **colaborativo** a desarrollar y se implementará en conjunto. Este proceso también contará con un kit de recursos y materiales estándar para apoyar la implementación

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y realizar encuentro No 1 /formación familias palenqueras	03/03/2025	11/04/2025
Planear y realizar encuentro No 2 / formación e identificación de acciones colectivas familias palenqueras	14/04/2025	16/05/2025
Planear y realizar encuentro No 3 indagación	19/05/2025	27/06/2025

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
familias palenqueras		
Planear y realizar encuentro No 4 Co-construcción formulación de acciones colectivas familias palenqueras	01/07/2025	22/08/2025
Planear y realizar encuentro No 5 Co-construcción formulación de acciones colectivas familias palenqueras	25/08/2025	30/09/2025
Planear y realizar encuentro No 6 Co-construcción implementación de acciones colectivas familias palenqueras	01/10/2025	28/11/2025

2.4.6 Participar en las instancias locales de familias para socializar la oferta y acciones desarrolladas en los nidos de escucha: los profesionales que acompañará no solo los nidos de escucha sino en general el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento familiar, participarán en algunas de las sesiones de las instancias locales de familias como la mesa local de familias, en donde socializarán la oferta, acciones y resultados del acompañamiento a familias.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Identificar los espacios y fechas de reunión de las mesas locales	03/03/2025	04/04/2025
Participar de las mesas locales para presentar la oferta y resultados de las acciones	10/03/2025	28/11/2025

2.5 Cierre de Fortalecimiento familiar

La sistematización de los procesos es crucial para el sostenimiento de estos, pero sobre todo para conocer su pertinencia y cómo innovar en los ejercicios. La indagación con las niñas, niños y jóvenes, con docentes, directivos y comunidad educativa en general, permite abordar las necesidades de forma pertinente. También es ideal tener en cuenta los informes y resultados de otros ejercicios a nivel local, regional y nacional, en el marco de programas y proyectos que se implementaron o están en vigencia por parte de actores públicos, por parte de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Para esto se desarrollará una actividad:

2.5.1. Encuentros de devolución y cierre con participantes y directivos por institución educativa: al igual que en la estrategia de construcción de ciudadanía, al final del proceso se realizará desde la Metodología NAVES® un encuentro por IED con directivos, docentes, familias participantes y demás comunidad educativa que cada institución defina, para hacer devolución de las acciones, aprendizajes y del camino recorrido con cada línea de acción, valorando además las metodologías y estrategias desarrolladas, proyectando la continuidad

y fortalecimiento de estas.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Planear y realizar encuentro de devolución y cierre con los IED participantes de la estrategia de Fortalecimiento Familiar	10/10/2025	28/11/2025

3 Eje transversal para ambas estrategias: actividades de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL), movilización y comunicaciones

Para la implementación de esta estrategia, la medición, evaluación y seguimiento permanente de las acciones del proyecto es fundamental para lograr acciones sostenibles y pertinente. En ese sentido, se aplicarán los instrumentos diseñados por la SED y la CJN para recabar toda la información necesaria. Además, se aplicará, tabulará y se sistematizará las pruebas de entrada y salida establecidas. Aunado a esto, la Corporación utiliza instrumentos de seguimiento y evaluación desarrollados por nuestro equipo técnico para evaluar la cadena de valor de nuestros proyectos. Esto incluye orientar el proceso de recopilación de datos, a través de nuestro aplicativo de seguimiento y medición de resultados, adaptada a las necesidades de cada proyecto. Este aplicativo, permite informar en tiempo real el proceso de avance y resultados, proporcionando información crucial para la toma de decisiones de gestión.

Dentro de las acciones a desarrollar se aplicará un instrumento de diagnóstico y caracterización para identificar las necesidades y contextos de los y las participantes cada IED y de las familias respecto de ambas estrategias, teniendo en cuenta los instrumentos y las acciones ya adelantadas por el equipo de gestión de conocimiento de la SED. Además, se implementará el instrumento que permita recabar información de la línea de entrada y también la línea de salida. Esta actividad se desarrolla en el marco de los primeros encuentros con cada línea de acción en el mes de marzo

Desde la Corporación Juego y Niñez consideramos que, para lograr transformaciones sociales y culturales, es importante hacer movilización social de manera transversal y permanente, especialmente cuando hablamos de construcción de ciudadanía y fomento de la participación de NNJ. En este sentido es importante ampliar, visibilizar y posicionar las voces de las NNJ para contribuir a su empoderamiento y promover cambios sociales para que se reconozca y garantice su derecho a participar, ser escuchados e incidir en las decisiones que les afectan en los entornos donde transcurren su vida.

Para este proceso de movilización se utilizarán herramientas de comunicación que fomentarán el diálogo, la participación y co-creación de contenidos entre las y los participantes del proyecto, de tal forma que las comunicaciones sean un canal para que las experiencias y lo vivido en el marco del proyecto se amplifique y pueda llegar a más audiencias. Para lo anterior se diseñará un hilo

conductor para contar la historia del proyecto. Se documentarán las acciones, donde las y los narradores principales serán las NNJ, mediante la recopilación de material audiovisual se producirá una parrilla de contenidos con mensajes y narrativas que promuevan reflexiones frente a la construcción de ciudadanía de las y los participantes.

Se elaborará un producto audiovisual final del proyecto para ser presentado en un evento de cierre que visibilice las experiencias implementadas por la NNJ y sus saberes, opiniones, preocupaciones y propuestas.

Sub actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar mesas técnicas semanales que vinculen a los articuladores territoriales, líderes técnicos y coordinaciones de la SED y CJN.	03/02/2025	12/12/2025
Realizar reuniones quincenales de nodos territoriales, equipo SED Y CJN	17/02/2025	28/11/2025
Construir y definir en conjunto con el equipo de gestión de conocimiento de la SED los instrumentos de caracterización y diagnóstico de la estrategia de Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento familiar	03/02/2025	28/02/2025
Sistematizar caracterización y diagnóstico de las estrategias de Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento Familiar	03/03/2025	18/04/2025
Sistematizar línea de salida de las Estrategias de Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento Familiar	01/10/2025	28/11/2025
Realizar cierre administrativo del convenio	01/12/2025	15/12/2025

PRODUCTOS

La implementación del conjunto de acciones de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar se relaciona con entregables asociados a cuatro desembolsos, que se relacionan en el siguiente cuadro y que están establecidos en el Convenio suscrito entre las partes:

PRODUCTOS	Alistamiento 20%	Implementación 30%	Implementación 30%	Cierre 20%
Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen	X			
Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen	X			
Un documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio para cada estrategia.	X			
Primer informe de reporte de avance de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en 81 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 80 IED priorizadas y las redes familiares participantes.		X		
Segundo informe de reporte de avance de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en 81 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 80 IED priorizadas y las redes familiares participantes.			X	
Informe final que contenga: (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias.				X

Corporación juego y niñez

25 años Transformando a Colombia Jugando

www.juegoyninez.org

+57 316 521 6178

info@juegoyninez.org

Calle 103 No. 19-60, Bogotá DC

https://www.facebook.com/juegoyninez

@juegoyninez

12.08.2022	Para entidades de energía, redes: Decreto [redacted] [redacted] [redacted]

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

INDICADORES DE PRODUCTO Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

Componente Operativo	Actividad General	Unidad de Medida	Actividades	Cantidad Mes	Cantidad Año	Costo Unitario	Costo Total
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]



Comité técnico Convenio Corporación Juego y Niñez - SED 2025

17 de febrero de 2025

Agenda

1. Verificación de Quorum
2. Presentación del Convenio, delegaciones y apoyos a la supervisión.
3. Presentación productos primer desembolso
4. Observaciones productos primer desembolso y aprobación



Objeto del Convenio

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.



Presupuesto y Plazo

El presupuesto oficial total estimado del convenio corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.832.000.000).

POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.682.000.000).

POR PARTE DEL ASOCIADO: Se hará un aporte en dinero correspondiente a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.150.000.000), en dinero, de acuerdo con la propuesta económica presentada, lo cual corresponde al 30,01% del valor total del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

El plazo del convenio será HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Desembolsos

PRODUCTO	DESEMBOLSO
1. Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que Lo componen. NOTA: El Plan de Trabajo deberá incluir las actividades a desarrollar por cada estrategia, la distribución general del equipo y la descripción del acompañamiento técnico para el desarrollo de cada estrategia, debe además coincidir con el cronograma diseñado por las partes.	Un PRIMER DESEMBOLSO por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Febrero 2025
2. Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen. NOTA: En ningún caso las actividades propuestas en las Instituciones Educativas, podrán superar el 30 de noviembre.	
3. Un documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio para cada estrategia. NOTA: Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2025 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.	
1. Primer informe de reporte de avance correspondiente al 50% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.	Un SEGUNDO DESEMBOLSO por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Junio 2025
1. Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros.	Un TERCER DESEMBOLSO por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Septiembre 2025
1.Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros y (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias.	Un CUARTO DESEMBOLSO por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del aporte de La Secretaría de Educación del Distrito. Diciembre 2025

Conformación del Comité Técnico

Por parte de la SED:

- Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales, quien tendrá voz y voto.
- Delegado técnico de la DPRI, quien tendrá voz y voto.
- Dos (02) profesionales de apoyo desde los componentes jurídico y financiero, quienes tendrán voz pero no voto y serán designados por el supervisor del Convenio.

Por parte del asociado:

- El representante legal de la corporación, o quien haga sus veces, quien tendrá voz y voto.
- El coordinador(a) operativo del proyecto, quien tendrá voz.
- Dos (02) profesionales de apoyo, quienes tendrán voz pero no voto y serán designados por el director o representante
- legal de la corporación.

Funciones del Comité Técnico

- Definir las acciones que deban adoptarse para el eficiente desarrollo del objeto del convenio y los parámetros de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades propias de su competencia y experticia, sin que altere el objeto y el alcance previsto que permitan la toma de decisiones.
- Revisar y emitir recomendaciones sobre el plan de trabajo y el cronograma establecido para la ejecución y seguimiento del desarrollo del presente convenio para aprobación del Supervisor del Convenio.
- Conceptuar sobre los documentos de avance técnico, financiero y jurídico, y los demás que sean presentados a su consideración con relación a la ejecución del presente convenio para su posterior aprobación.
- Revisar y conceptuar sobre las modificaciones contractuales que lleguen a ser presentadas por el asociado y/o por la SED para su posterior aprobación.
- Revisar y firmar las actas de las reuniones presenciales y/o virtuales del comité y demás documentos necesarios para la ejecución del convenio, para lo cual las partes definirán el medio idóneo para la recolección de las firmas.
- Revisar los aportes efectuados por las partes que permitan el seguimiento oportuno a los Supervisores del Convenio..

Funciones del Comité Técnico

- Revisar y verificar los productos que le sean presentados descritos en el documento Anexo Técnico que permita a los supervisores su aprobación y recibo a satisfacción para autorizar los desembolsos de los recursos aportados por la SED y por EL ASOCIADO al presente Convenio.
- En caso de que no se puedan ejecutar valores de los ítems previstos en la estructura de costos del Convenio, que se deriven de la ejecución del mismo, el comité podrá recomendar a los supervisores, reinvertir o redistribuir estos aportes dentro de la estructura de costos, siempre que exista una necesidad, clara, específica y justificada previamente por el asociado, sin que se altere el objeto y el alcance de este, ni implique una modificación contractual.
- Podrá el Comité técnico recomendar a los supervisores la modificación de las metas previstas para la ejecución del Convenio, siempre y cuando estas modificaciones se planteen para aumentar y no para disminuir el alcance de este.
- Podrá el Comité técnico recomendar a los supervisores la modificación de los perfiles del talento humano requerido para la ejecución del Convenio, de acuerdo a las necesidades que llegaren a presentarse en el territorio de manera particular por circunstancias o dinámicas no previsibles al momento de la suscripción del Convenio. Esta modificación no podrá desmejorar bajo ningún motivo las calidades exigidas de manera inicial en términos de idoneidad y experiencia.
- Todas las demás actividades que se requieran para el desarrollo adecuado del convenio.

Presentación de delegaciones y apoyos a la supervisión

SED	CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ	DPRI
Supervisión	Sergio Ibarra	Director (e) Javier Barón
Apoyo a la supervisión técnica	Laura Gálvez	Adriana Sánchez Sierra
Apoyo a la supervisión jurídica	Jazmin Amezquita	Delcy Viviana Gómez
Apoyo a la supervisión financiera		Frank Carlos Pérez Marsiglia

Productos primer desembolso

ACTIVIDAD	PRODUCTO	OBSERVACIÓN
Construir y validar el plan de trabajo	1. Un documento del plan de trabajo del convenio que detalle cada una de las estrategias que lo componen	• 03/02/2025 presentación primera versión • 04/02/2025 Devolución de plan de trabajo para ajustes • 05/02/2025 Desarrollo de mesa técnica para revisión de plan de trabajo • 12/02/202 Revisión y aprobación
Construir y Validar el cronograma de trabajo	2. Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio que detalle cada una de las estrategias que lo componen	• 03/02/2025 presentación primera versión • 04/02/2024 Devolución de cronograma para ajustes • 05/02/2025 Desarrollo de mesa técnica para revisión de cronograma • 10/02/2025 Envío de cronograma y plan de trabajo con los ajustes sugeridos por la SED
Selección y contratación del equipo	3. Documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo de las dos estrategias	• 03/02/2025 Envío primer grupo de hojas de vida al equipo SED. • 04/02/2025 Validación primer grupo de hojas de vida. • 12/02/2025 Verificación y validación Hojas de vida

ALISTAMIENTO

Estrategias Construcción de Ciudadania y Fortalecimiento Familiar

ACTIVIDADES	3-7 FEB	10-14 FEB	17-21 FEB	24-28 FEB
1. Selección y contratación				
2. Construcción plan de trabajo y cronograma				
3. Diseño ruta técnica y operativa				
4. Reconocimiento con IED				
5. inducción al equipo				
6. Entrega de kits equipo territorial				

ESTRATEGIA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

ACTIVIDADES

1. Diseñar ruta pedagógica de la malla de habilidades socioemocionales

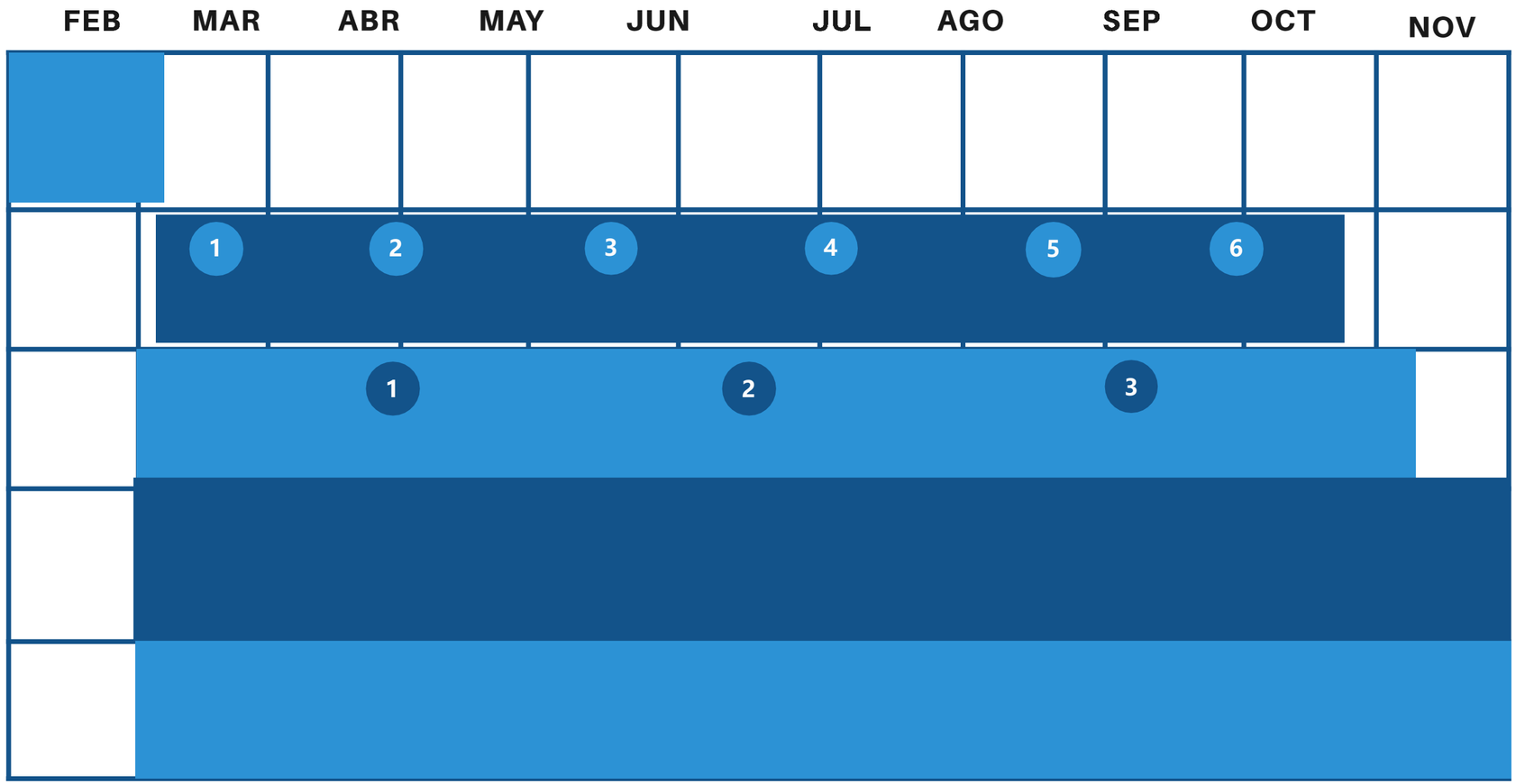
2. Realizar 6 encuentros grupales con docentes

3. Realizar 3 acompañamientos situados

4. Taller con directivos inclusión malla de habilidades socioemocionales

5. Construir y entrega de caja de herramientas

Línea 1. Desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula

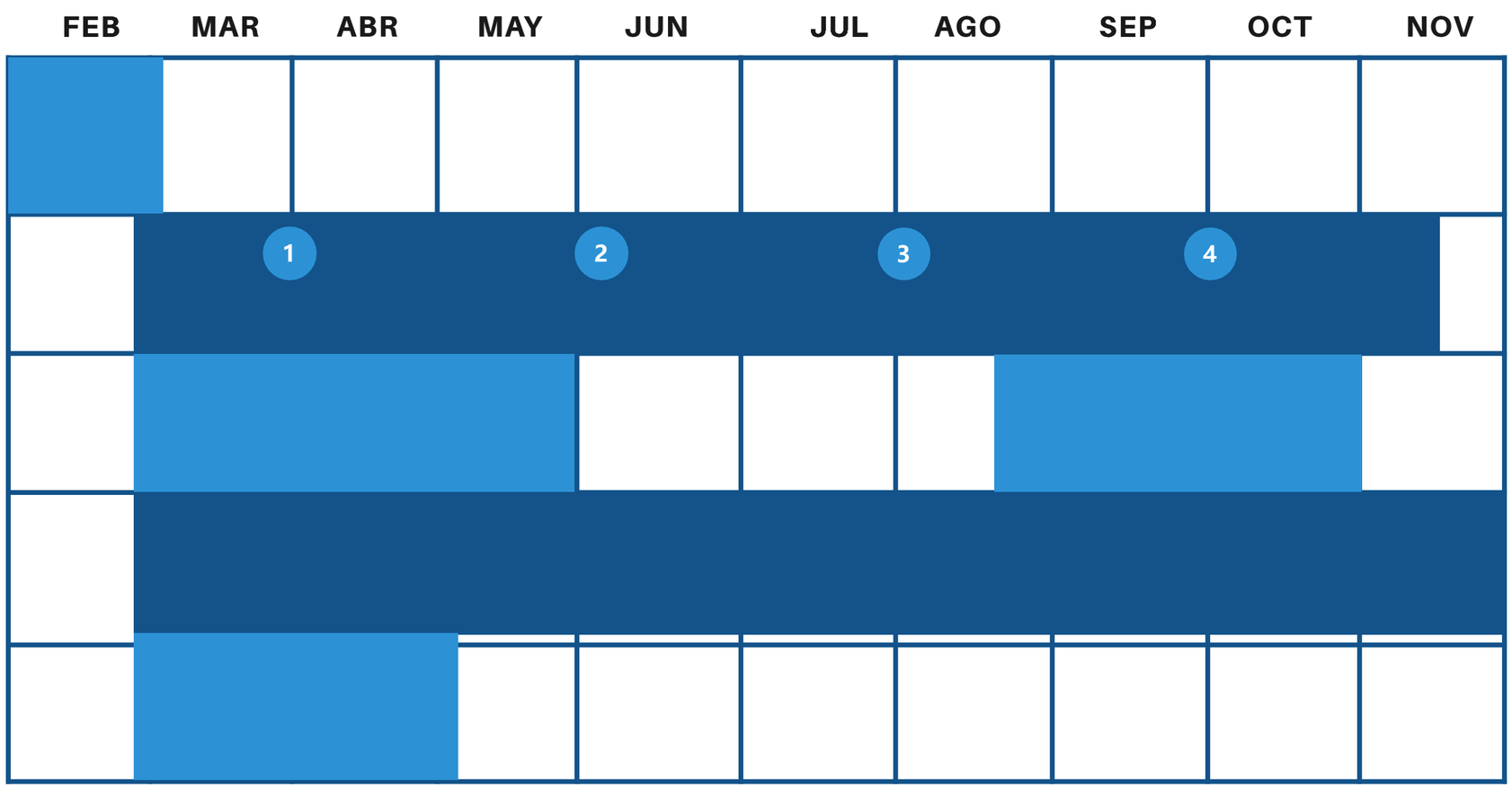


ESTRATEGIA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Línea 2. Cultura de paz

ACTIVIDADES

1. Construir ruta de acompañamiento y conformación de grupos participantes
2. Realizar 4 encuentros teórico prácticos
3. Realizar 2 seminarios de construcción de ciudadanía
4. Acompañar la planeación y desarrollo de los hitos a conmemorar en cada IED
5. Definir y hacer entrega del kit

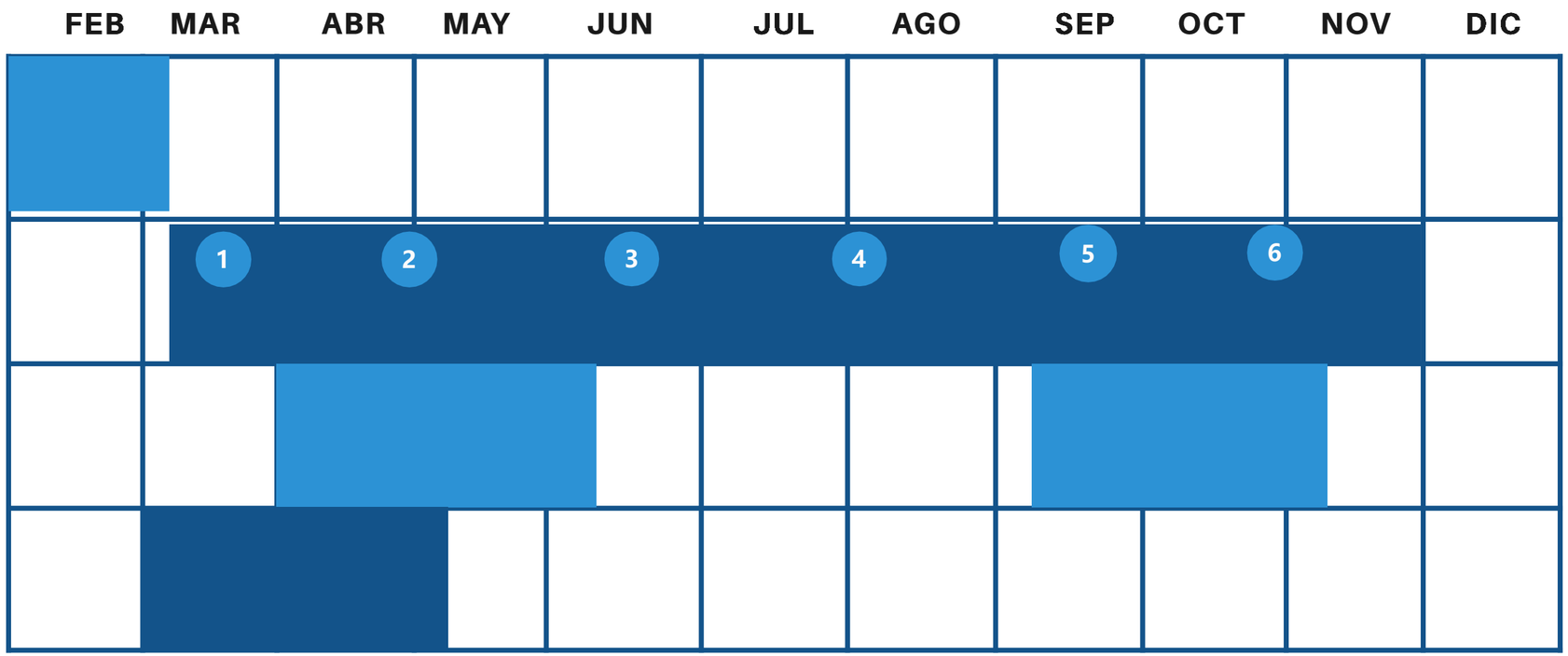


ESTRATEGIA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Línea 3. Cultura Política

ACTIVIDADES

1. Construir ruta de acompañamiento y conformación de grupos participantes
2. Realizar Cultura política 6 encuentros formación/indagación/co-creación
3. Realizar 2 asambleas distritales/Guardianes de la Constitución
4. Definir y hacer entrega del kit



ESTRATEGIA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

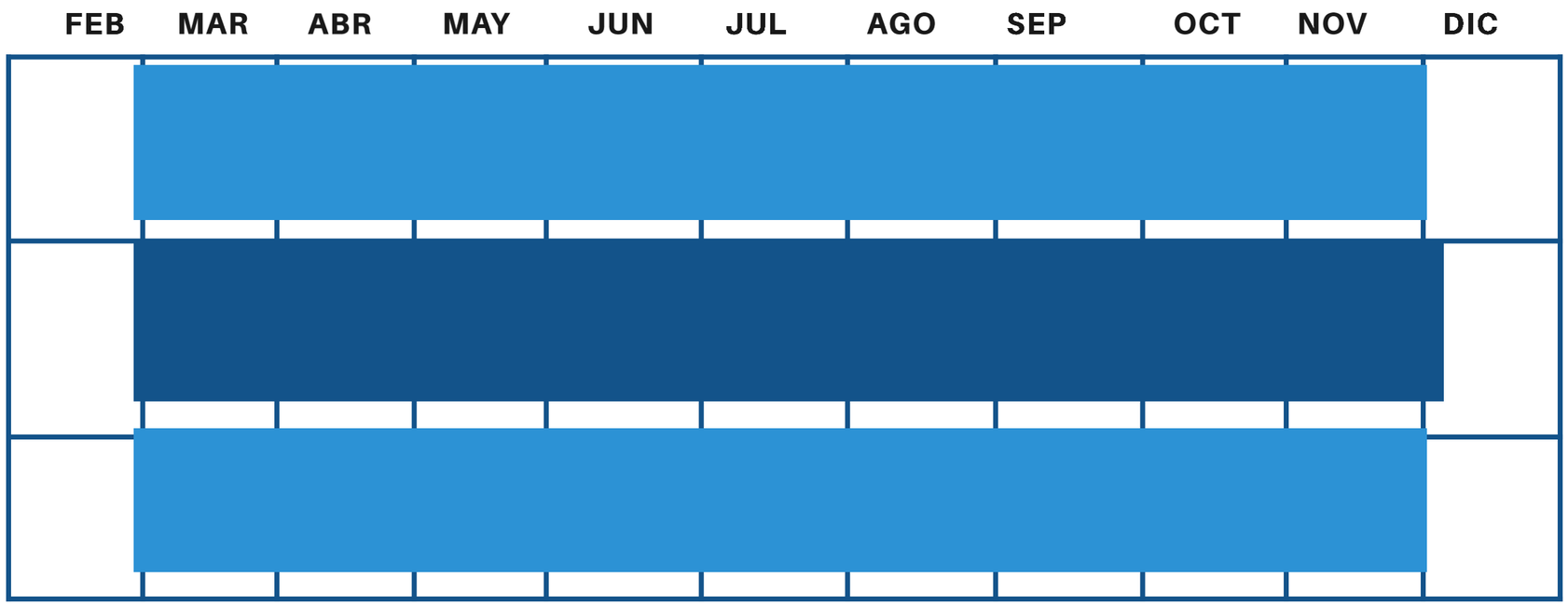
Línea 4. Acciones afirmativas

ACTIVIDADES

1. Apoyar el desarrollo de un encuentro distrital con NNA comunidad Rrom

2. Apoyar el desarrollo de un encuentro intergeneracional con familias Rrom

3. Apoyar la construcción e implementación de un plan de trabajo con NNA de comunidades indígenas

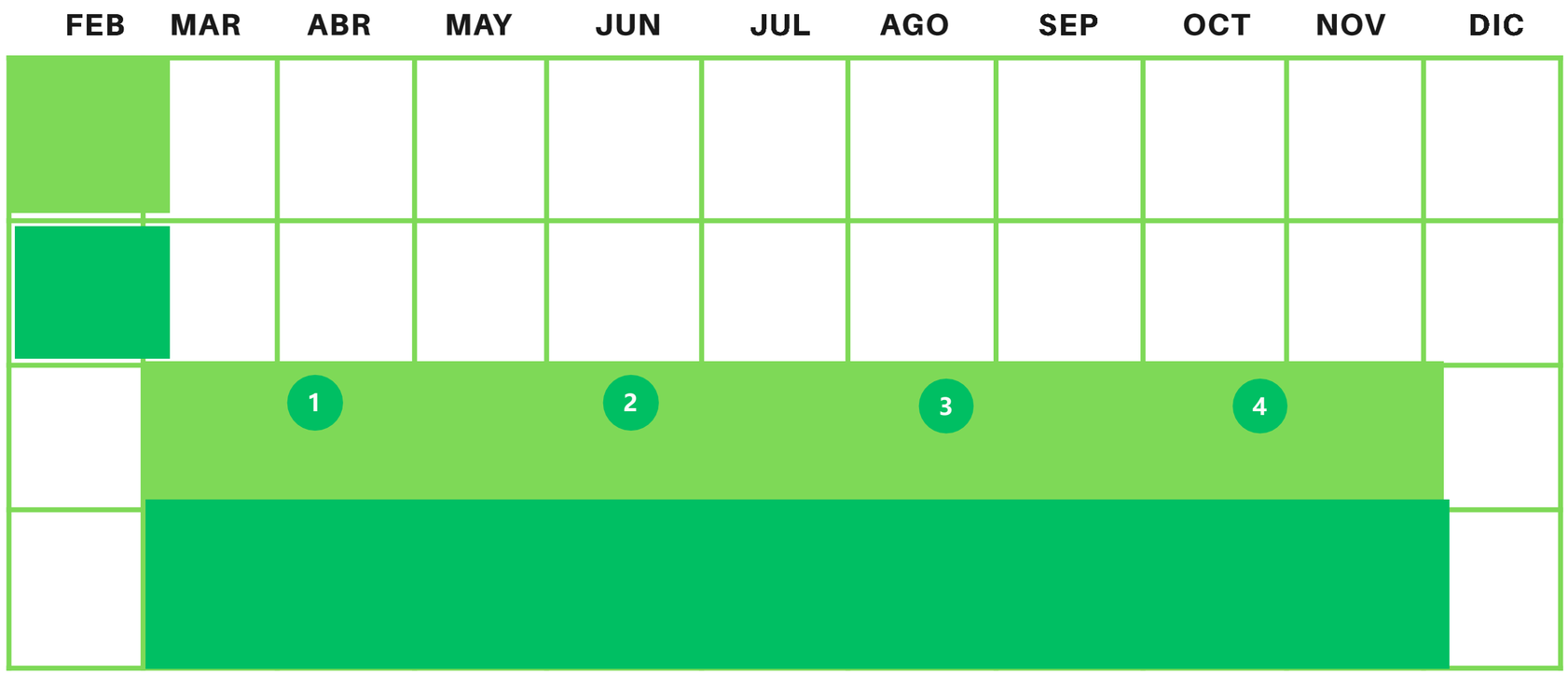


ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Línea 1. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales familiares

ACTIVIDADES

1. Focalización de (4) grupos por IED
2. Construir ruta de acompañamiento
3. Realizar 4 encuentros con cada grupo de familias (80 IED)
4. Realizar acompañamiento asincrónico a familias de baja participación

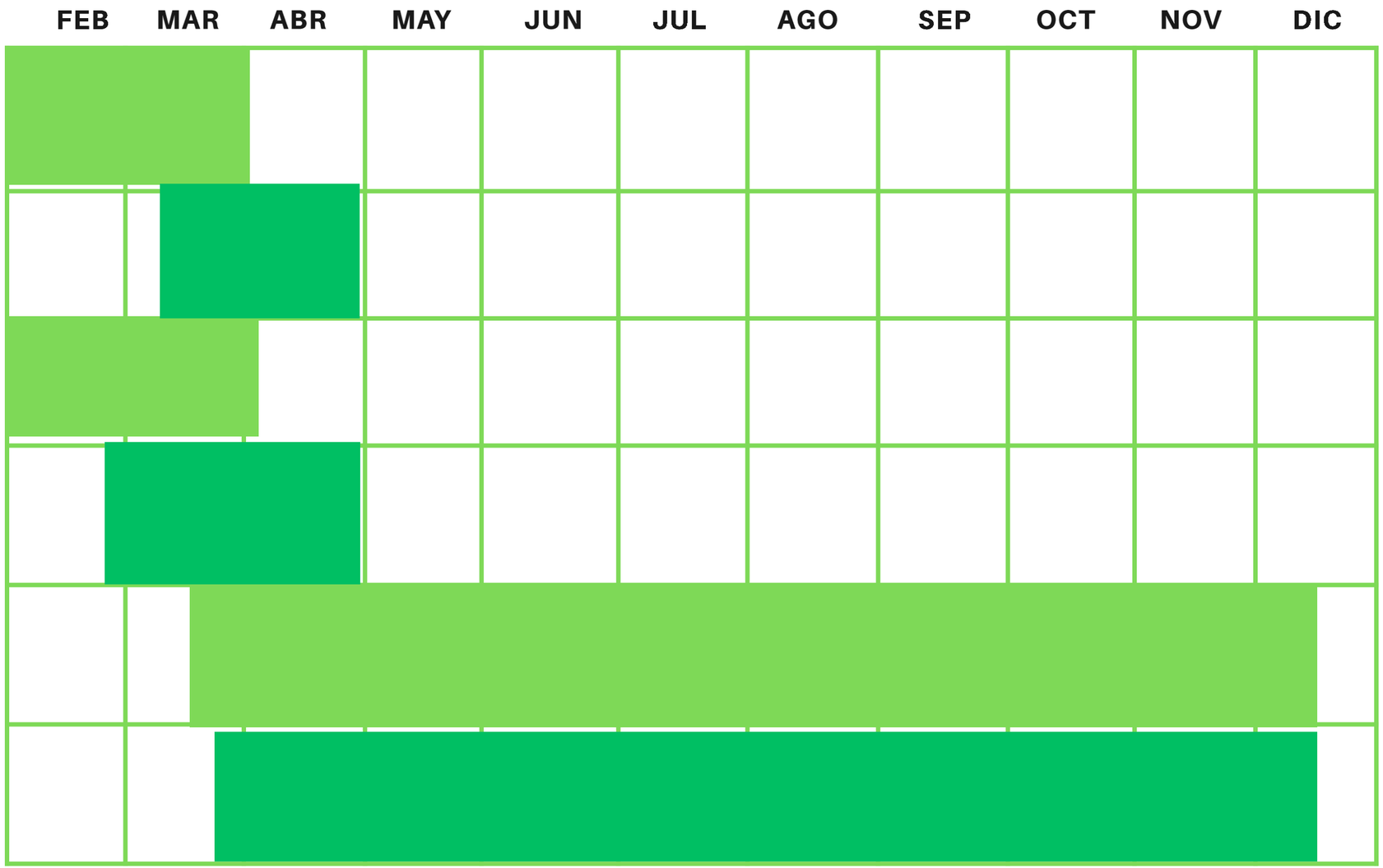


ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Línea 2. Centros de Orientación Familiar

ACTIVIDADES

1. Focalización de 18 COF de acuerdo a los criterios definidos
2. Ambientar los COF
3. Diseñar la ruta de atención de los COF
4. Diseñar y entregar material de difusión de la oferta de los COF
5. Implementar los COF con las familas referenciadas
6. Reporte al equipo de orientación los resultados claves de las atenciones mensuales

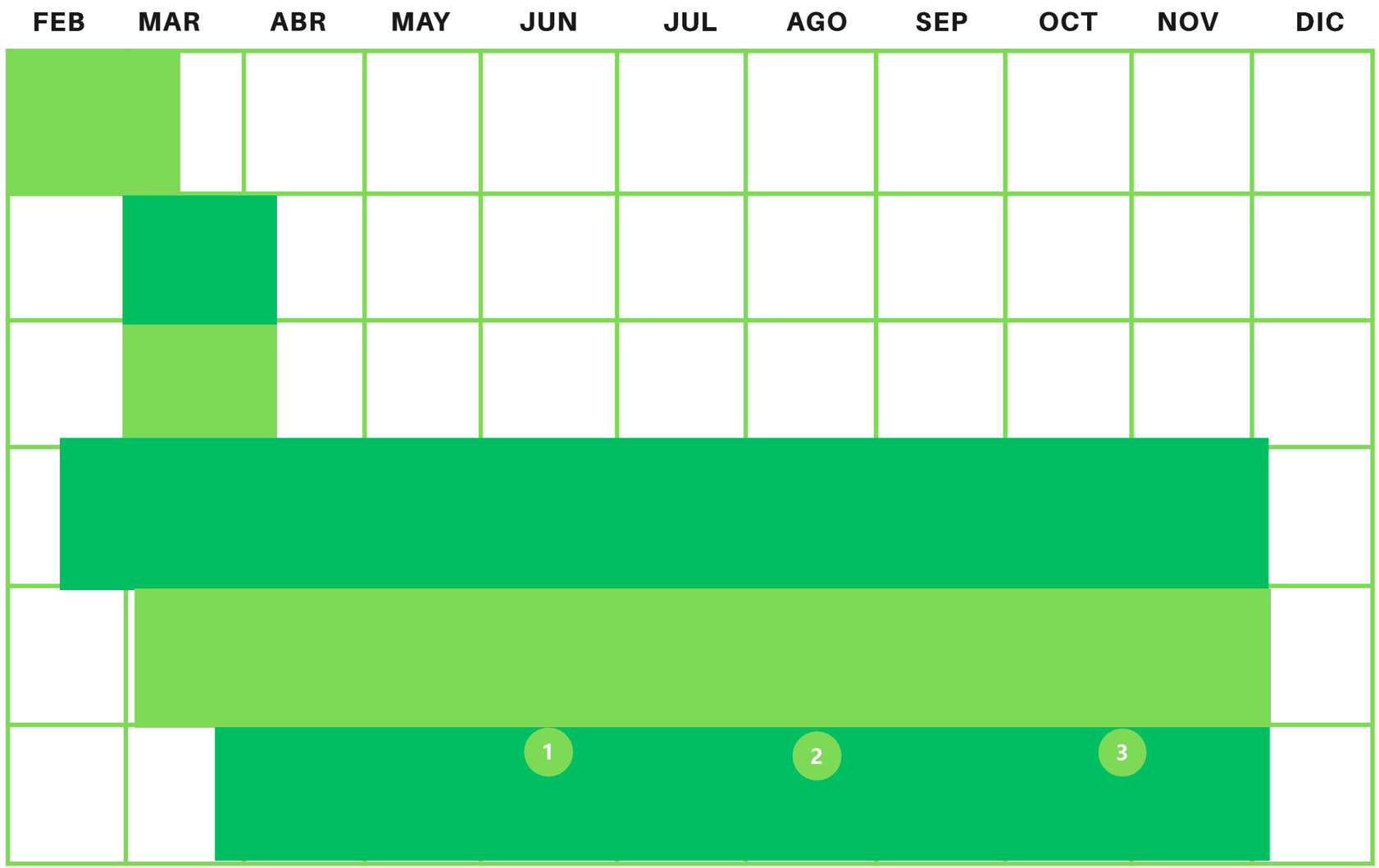


ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Línea 3 Trayectorias Educativas

ACTIVIDADES

1. Focalizar a las familias a través de sus necesidades e intereses
2. Realizar mapeo de oferta educativa
3. Análisis de la caracterización de las familias para definir oferta educativa
4. Presentación y divulgación de la oferta educativa
5. Acompañar la inscripción y matrícula
6. Realizar 3 encuentros sobre habilidades socioemocionales colectivas

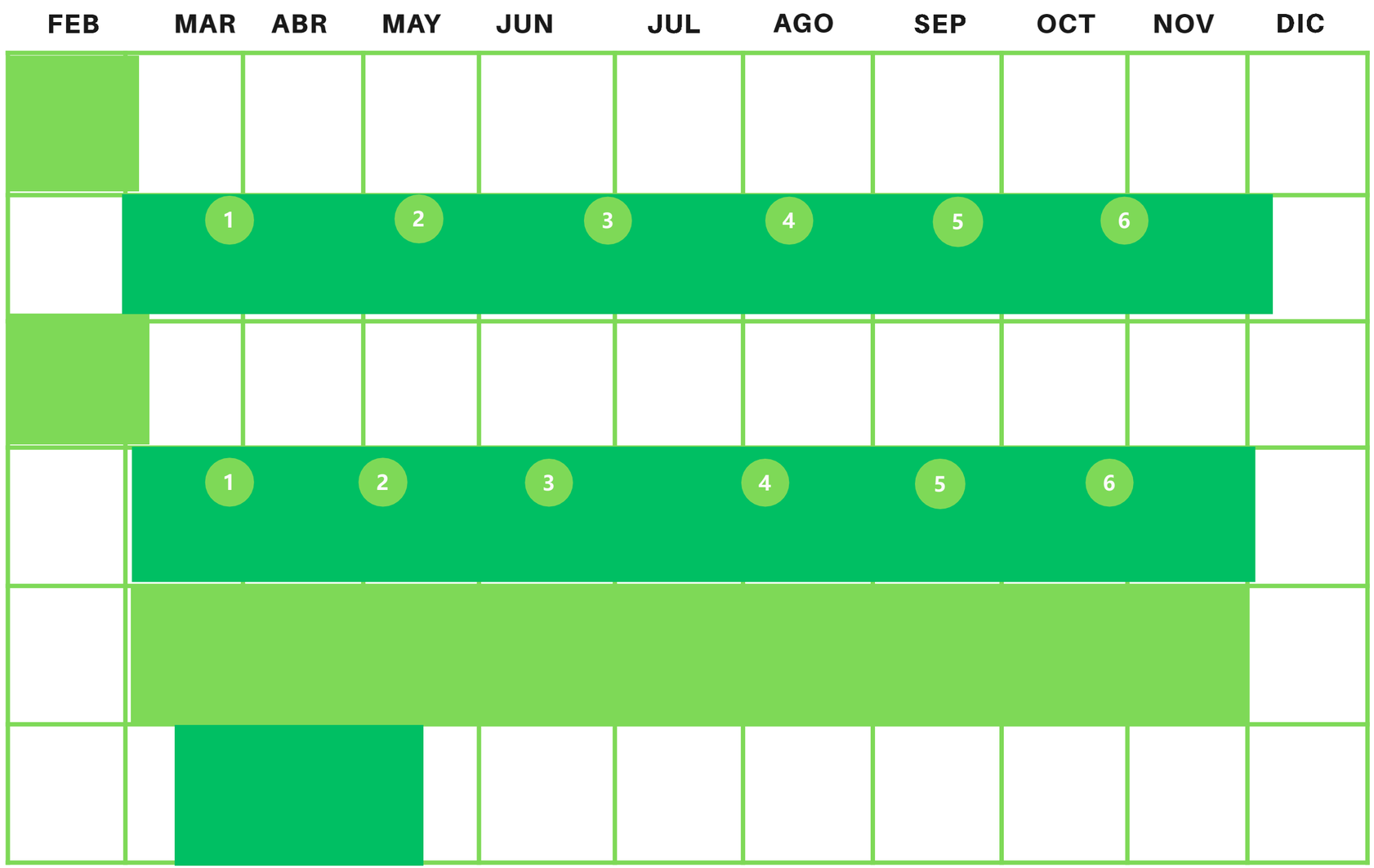


ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Línea 4. Nidos de escucha

ACTIVIDADES

1. Identificar grupo de familias participantes en cada localidad y diseño de ruta de atención.
2. Realizar 6 encuentros: formación/indagación y Co-creación con las familias de cada localidad
3. Definir plan de trabajo con familias Palenqueras
4. Realizar 6 encuentros: formación/indagación y Co-creación con las familias palenqueras
5. Participar en las instancias locales
6. Entrega de kits



CIERRE

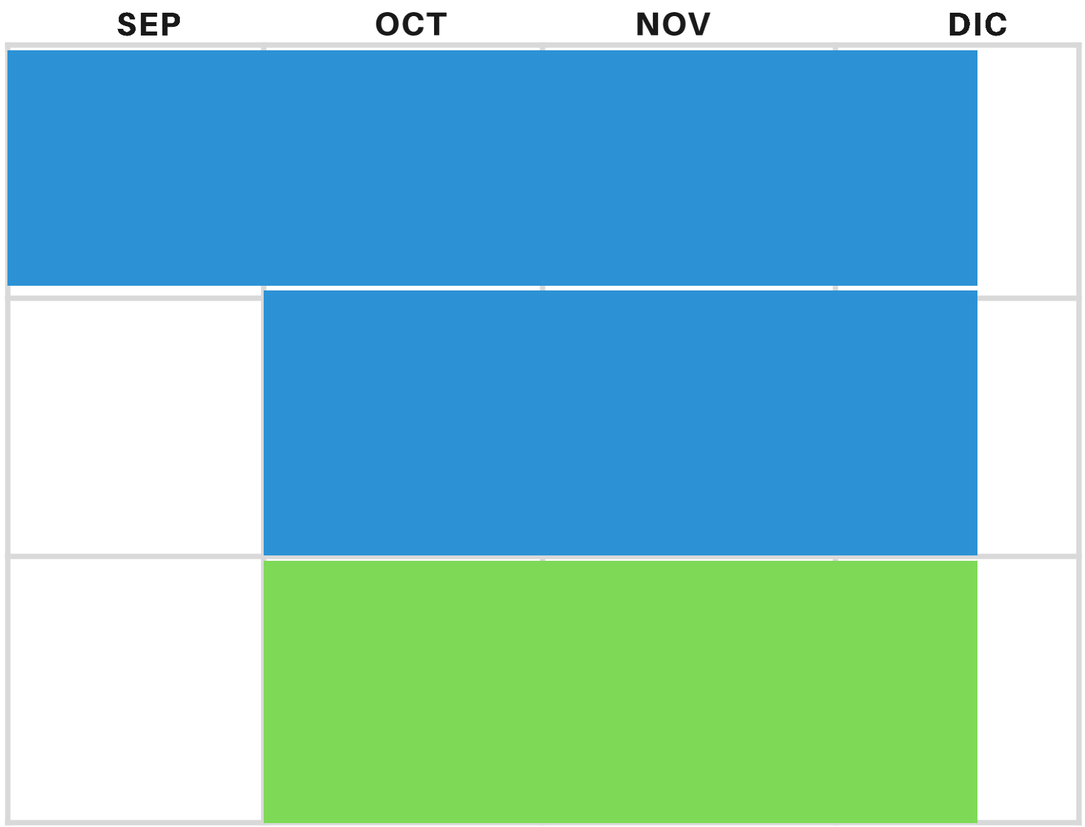
Estrategias Construcción de Ciudadania y Fortalecimiento Familiar

ACTIVIDADES

1. Construir un documento de recomendaciones generales que surgen del proceso desarrollado, incluyendo factores de éxito por las 2 líneas de acción de la estrategia de construcción de ciudadanía y 5 líneas de acción de fortalecimiento familiar.

2. Realizar un encuentro de devolución y cierre con participantes y directivos por institución educativa de la estrategia de construcción de ciudadanía

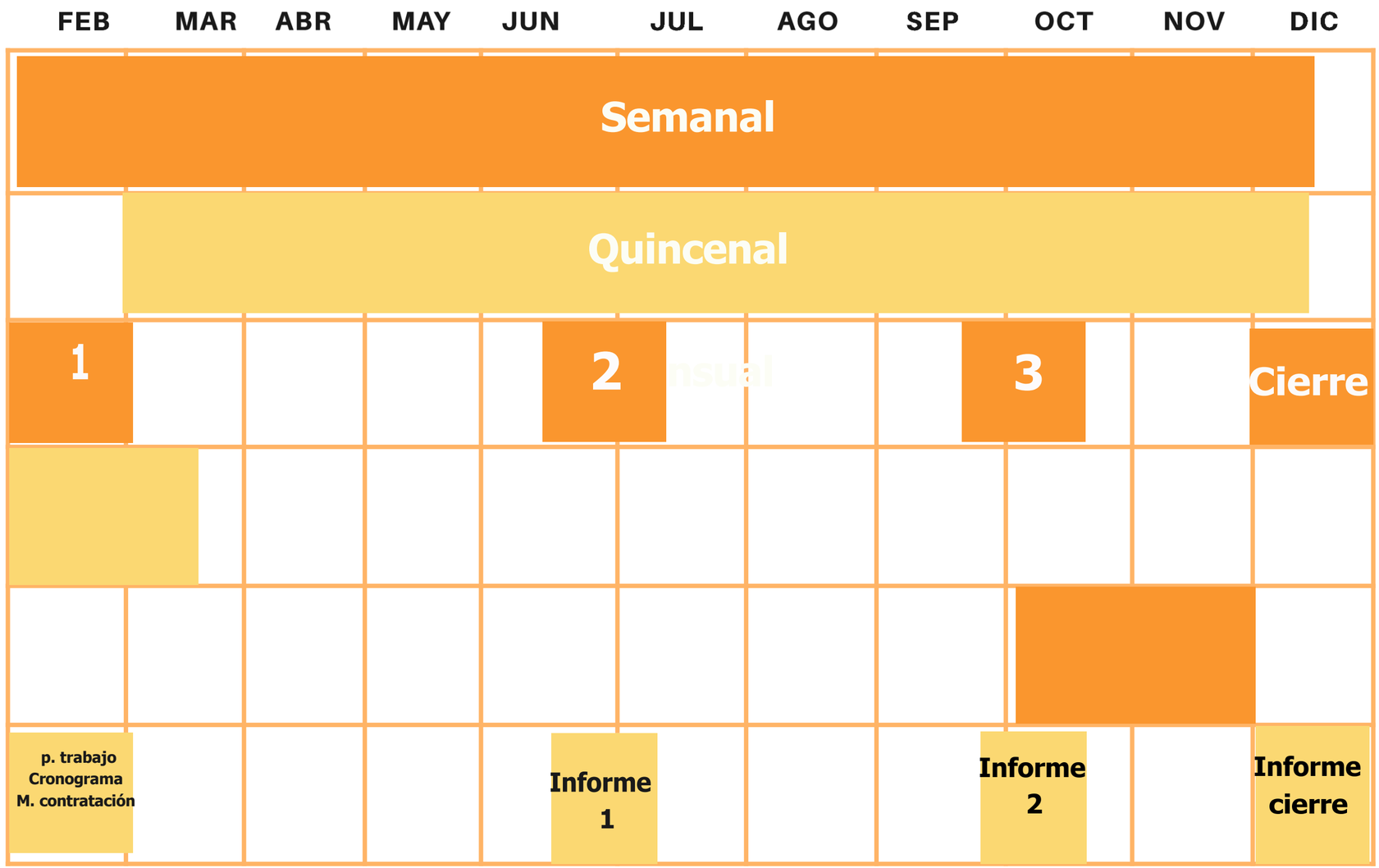
3. Encuentro de devolución y cierre con participantes y directivos por institución educativa de la estrategia de fortalecimiento familiar



MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ACTIVIDADES

1. Realizar mesas técnicas semanales
2. Realizar reuniones quincenales de nodos territoriales, equipo SED y CJNd
3. Realizar comités técnicos mensuales
4. Definir y aplicar instrumentos de caracterización y diagnóstico /gestión de conocimiento SED y CJN
5. Aplicar y sistematizar línea de salida
6. Hacer entrega de productos asociados a desembolsos



¡Gracias!



Una educación que te responde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ